

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Informes

- 3** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, final de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2015-julio de 2018
- 37** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura
- 62** Del diputado Ricardo David García Portilla, relativo al foro *70 años después de 1948: lecciones para lograr la paz sostenible*, celebrado el jueves 17 y el viernes 18 de mayo de 2018 en Nueva York

Indicadores

- 64** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Invitaciones

- 73** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al *Conversatorio con los descendientes de los diputados constituyentes de 1917*, que tendrá lugar el jueves 26 de julio, a las 11:00 horas
- 73** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Avisos

- 73** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por los diputados Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Dante Caballero, Morena.

Expediente 10828.

Séptima sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de política exterior).

Suscrita por la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

Expediente 10135.

Séptima sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 102, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de justicia constitucional local).

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI.

Expediente 10174.

Cuarta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para crear la Agencia Nacional de Inteligencia Financiera).

Suscrita por el diputado Érik Juárez Blanquet, PRD.

Expediente 10181.

Cuarta sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 10182.

Quinta sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 del Código Penal Federal y 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Suscrita por el diputado Alex Lebaron González, PRI.

Expediente 10825.

Cuarta sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por la diputada María Olimpia Zapata Padilla, PAN.

Expediente 10826.

Quinta sección.

8. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 10829.

Primera sección.

9. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Suscrita por el diputado José Hernán Cortés Berumen, PAN.

Expediente 10830.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018.
Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2015-JULIO DE 2018

Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dan cuenta del informe final, que comprende de octubre de 2015 a julio de 2018.

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de octubre de 2015 a julio de 2018, celebró su reunión de instalación y dieciocho Reuniones Ordinarias del pleno, las cuales se enlistan a continuación:

A. Reuniones Ordinarias del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Reunión de instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 7 de octubre de 2015.

Primera reunión ordinaria del pleno, constituida en reunión permanente el 14 de octubre de 2015; reanudación y clausura el 16 de octubre de 2015.

Segunda reunión ordinaria del pleno, celebrada el 22 de octubre de 2015.

Tercera reunión ordinaria del pleno, celebrada el 28 de octubre de 2015.

Cuarta reunión ordinaria del pleno, constituida en reunión permanente el 10 de noviembre de 2015; reanudación y clausura el 12 de noviembre de 2015.

Quinta reunión ordinaria del pleno, celebrada el 16 de marzo de 2016.

Sexta reunión ordinaria del pleno, celebrada el 30 de marzo de 2016.

Séptima reunión ordinaria del pleno, celebrada el 20 de abril de 2016.

Octava reunión ordinaria del pleno, celebrada el 15 de junio de 2016.

Novena reunión ordinaria del pleno, celebrada el 20 de septiembre de 2016.

Décima reunión ordinaria del pleno, celebrada el 5 de octubre de 2016.

Undécima reunión ordinaria del pleno, celebrada el 12 de octubre de 2016.

Duodécima reunión ordinaria del pleno, constituida como permanente el 4 de noviembre de 2016; reanudación y clausura el 10 de noviembre de 2016.

Decimotercera reunión ordinaria del pleno, celebrada el 7 de marzo de 2017.

Decimocuarta reunión ordinaria del pleno, celebrada el 28 de marzo de 2017.

Decimoquinta reunión ordinaria del pleno, celebrada el 24 de mayo de 2017.

Decimosexta reunión ordinaria del pleno, celebrada el 3 de octubre de 2017.

Decimoséptima reunión ordinaria del pleno, constituida como permanente el 7 de noviembre de 2017; reanudación y clausura, el 9 de noviembre de 2017.

Decimooctava reunión ordinaria del pleno, celebrada el 28 de noviembre de 2017

Reuniones en comisiones unidas

Reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, celebrada el 24 de octubre de 2017.

Reuniones de trabajo

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 25 de junio de 2016.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 5 de octubre de 2016.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 12 de octubre de 2016.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, celebrada el 31 de octubre de 2017.

II. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.

A. Reuniones ordinarias del pleno*

*Las actas correspondientes desde la reunión de instalación hasta la decimoquinta, pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Decimosexta reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 3 de octubre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de opinión de impacto presupuestario relativas a iniciativas y minuta turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre de 2017-agosto de 2018.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura del congreso de la unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

8. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados de la LXIII Legislatura del congreso de la unión, por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el poder judicial de la federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018.

9. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados de la LXIII Legislatura del congreso de la unión, por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al ejecutivo federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018.

10. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de calendario de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico de 2018.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

A la reunión asistieron 42 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

Acuerdos

- Fue aprobada el acta de la Décima Quinta reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Fueron aprobados cinco proyectos de opinión de impactos presupuestarios relativos a iniciativas y minuta turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6, y una fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8 de la Ley de Vivienda. Remitida por la Cámara de Senadores.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados. Presentada por la diputada Marisol Vargas Bárcena (PAN).

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Desarrollo y Fomento Artesanal y, reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de las Entidades Paraestatales. Presentada por el Congreso del estado de Jalisco.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64 Bis 1 de la Ley General de Salud, 31 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 89 de la Ley del Seguro Social. Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI).

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN).

- Fue aprobado el programa anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre de 2017-agosto de 2018.

- Fue aprobado el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

- Fue aprobado el acuerdo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados de la LXIII Legislatura del congreso de la unión, por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el poder judicial de la federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo Federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

- Fue aprobado el calendario de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico de 2018.

XVIII. Decimoséptima reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 7 de noviembre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Propuesta de declaratoria para que la presente reunión adquiriera carácter de Permanente.

4. Receso.

A la reunión asistieron 42 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

Acuerdos

- Fue aprobado que la Décima Séptima reunión ordinaria del pleno se Declarara como permanente.

Reanudación y clausura de la reunión permanente, el 9 de noviembre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y aprobación del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

4. Clausura.

Acuerdos

Fue aprobado el dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

XIX. Decimoctava reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 28 de noviembre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Presupues-

to y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

A la reunión asistieron 26 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

Acuerdos

Fue aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Reuniones de Comisiones Unidas

1. Reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, celebrada el 24 de octubre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día de la Reunión.

2. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3. Clausura.

A la reunión asistieron 38 diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y 42 diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se anexan copias de las listas de asistencia al final del documento.

Acuerdos

Fue aprobado el dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Reuniones de trabajo

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 25 de junio de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios explicara de forma detallada la “Metodología para la valoración del Impacto Presupuestario de Iniciativas”.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 28 de septiembre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, abordara el tema “Criterios generales de política económica y aspectos relevantes del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017”, de conformidad al calendario de actividades para el Paquete Económico de 2017, aprobado por este órgano legislativo en su novena reunión ordinaria del pleno.

Durante la reunión el personal del Centro de Estudios, dio respuesta a las preguntas realizadas por las diputadas y diputados integrantes de la comisión.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 5 de octubre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, abordara el tema “Gasto Federalizado PPEF de 2017”, de conformidad al calendario de actividades para el Paquete Económico 2017, aprobado por este órgano legislativo en su novena reunión ordinaria del pleno.

Durante la reunión el personal del Centro de Estudios, dio respuesta a las preguntas realizadas por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, celebrada el 12 de octubre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, abordara el tema “Ingresos Gastos Fiscales”, de conformidad al calen-

dario de actividades para el Paquete Económico 2017, aprobado por este órgano legislativo en su Novena reunión ordinaria del pleno.

Durante la reunión el personal del Centro de Estudios, dio respuesta a las preguntas realizadas por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Reunión con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, celebrada el 31 de octubre de 2017, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Participación de personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la que abordarán temas aprobados en el “calendario de actividades para el Paquete Económico 2018”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

A la reunión asistieron 26 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;

• Con relación al análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, se celebraron, entre otras, reuniones con los siguientes servidores públicos:

Licenciado Fernando Galindo Favela, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Doctor Benito Nacif Hernández, doctor Ciro Murayama Rendón y maestro Marco Antonio Baños Martínez, consejeros electorales del INE.

Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Maestra Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Doctora Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

• Comparecencia del doctor Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 7 de marzo de 2016.

La comparecencia se realizó en Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 3 de marzo de 2016, con el propósito de enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

• Reunión con el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el miércoles 27 de abril de 2016, a las 18:30 horas, en las instalaciones del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en el edificio sede en Insurgentes Sur 2417, piso 14.

El objeto de la reunión fue dar a conocer los avances del cumplimiento de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, para la que se estableció como plazo el 17 de junio de 2016.

• Con relación al análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se celebraron reuniones con organismos autónomos, universidades, Poder Judicial de la Federación, presidentes municipales, comisiones ordinarias, asociaciones civiles, diputados federales, diputados locales, organizaciones agrarias, entre otros.

• Reunión de trabajo con Servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública. En la reunión se abordaron entre otros los siguientes temas:

- Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Marco normativo e Instrumentos financieros
- Recursos para hacer frente a los daños derivados de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017.
 - Fonden (emergencias).
 - Fonden Apoyos parciales inmediatos.
- Para los Estados más afectados: Chiapas, Oaxaca, Morelos, Estado de México, Puebla, Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala y Veracruz.
 - Censo de personas afectadas.
 - Creación en Transparencia Presupuestaria de la SHCP, de la plataforma “Fuerza México”.
- Reunión con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. En la reunión se abordaron los siguientes temas:
 - Fonden. Montos autorizados y apoyos parciales inmediatos (Tiempos de ejecución).
 - Dictaminación de daños y Reconstrucción
 - Censos de Viviendas afectadas por los sismos (padrón de beneficiarios).
 - Transparencia presupuestaria en materia de entrega de recursos para la reconstrucción de viviendas (tarjetas).
- Con relación al análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, del 4 de octubre al 8 de noviembre de 2017, se celebraron reuniones con organismos autónomos, universidades, Poder Judicial de la Federación, presidentes municipales, comisiones ordinarias, asociaciones civiles, diputados federales, diputados locales, organizaciones agrarias, entre otros.

IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

a) Dictámenes de iniciativas

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

b) Opiniones de impacto presupuesto a iniciativas y minutas

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de la Eco-

nomía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la Economía y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Presentada por el diputado Waldo Fernández González (PRD).

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio (Morena).

Iniciativa que expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal. Presentada por la diputada Daniela De Los Santos Torres (PVEM).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Presentada por el diputado Sergio López Sánchez (PRD)

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México. Presentada por el diputado Victoriano Wences Real (PRD).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzi-

napa. Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich (MC).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte. Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (Morena).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Presentada por el diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Estímulos Económicos para las y los jóvenes Residentes en Territorio Nacional que estudien en Instituciones Públicas de Educación Media Superior dentro de la República Mexicana. Presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes (Morena).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea y de la Ley de Recompensas de la Armada de México. Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte. Presentada por la diputada Cynthia Gissel García Soberanes (MC).

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para Jóvenes y se Reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por el Senador José María Martínez Martínez (PAN).

Iniciativa Con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 Constitucional en Materia de Imagen Institucional. Presentada por el diputado José Everardo López Córdova (PAN).

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Inclusión Digital Universal. Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN).

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Desarrollo Sustentable. Presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres (NA).

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal Para la Erradicación de la Desigualdad y el Fomento de la Igualdad Económica entre Hombres y Mujeres. Presentada por el diputado Héctor Javier García Chávez (PRD)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Gestión Escolar para la Educación Pública Básica. Presentada por el diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes. Presentada por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presentada por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI) y (PVEM)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas. Presentada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Fomento Económico y de la Innovación. Presentada por el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Adopción. Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el diputa-

do José Alfredo Ferreiro Velazco del Grupo Parlamentario (PES)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Bienestar Animal. Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli (PVEM)

Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmosfera. Remitida por la Cámara de Senadores (Senadora Ninfa Salinas Sada (PVEM))

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas. Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales. Presentada por el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Garantizar el Derecho de Réplica; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se abroga la ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia. Presentada por la diputada Yahleel Abdala Carmona (PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Educación Emocional del País. Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (PMC)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Etiquetado de Alimentos de la Categoría Orgánica y Transgénicos. Presentada por los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Víctor Manuel Sánchez Orozco y María Victoria Mercado Sánchez (PMC)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas que hayan sido procesadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana iguales o menores a treinta gramos. Presentada por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)

Iniciativa que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios. Presentada por el diputado Rafael Valenzuela Armas (PAN)

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 26, 38 fracción VIII y 42 fracción XII, y adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández y diputados de diversos grupos parlamentarios

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Amnistía en favor de Presos Políticos y de Conciencia. Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el Derecho de recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México. Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román (Morena), suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento del Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados del Nivel Técnico Superior y de Educación Superior, y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por la diputada Yahleel Abdala Carmona (PRI)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y Abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación Vigente. Presentada por el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuen-

tas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales (Morena)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por los Diputados del Partido Revolucionario Institucional

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos (Morena)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García (Morena) y Suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado. Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi. Presentada por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano y Reforma el Artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por la diputada Sofía González Torres (PVEM)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes. Presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal. Presentada por la diputada Wendolin Toledo Aceves y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda gubernamental y comunicación social. Presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables. Presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano. Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y suscrita por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales. Presentada por los Diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Alfredo Bejos Nicolás (PRI).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del párrafo segundo del Artículo 102, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (en materia de comparecencia de los servidores públicos por el incumplimiento o no aceptación de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos). Presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho (PRD).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Metropolitano. Presentada por el diputado Salvador Zamora Zamora, suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movi-

miento Ciudadano y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y expide la Ley General para el Control de la Cannabis. Presentada por los Diputados Guadalupe Acosta Naranjo y Francisco Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico, y Patrimonial Sustentable. Presentada por la diputada Adriana Sarur Torre y suscrita por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor. Presentada por el diputado Luis Fernando Antero Valle (PAN) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural, y se reforman los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos. Presentada por el diputado Daniel Torres Cantú (PRI).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil y Prevenir Catástrofes Naturales. Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental

y Comunicación Social, reglamentaria del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma el artículo 1° de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Presentada por la diputada Isaura Ivanova Poch del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en zonas Metropolitanas. Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5 de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional y suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de la Mujer Embarazada y del Niño por Nacer. Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos. Presentada por el diputado Daniel Torres Cantú del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Adopción y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Presentada por la diputada Daniela de los Santos Torres y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México. Presentada por el diputado Victoriano Wences Real del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por la diputada Martha Sofía Tamayo Morales y suscrita por el diputado César Octavio Camacho Quiroz ambos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal. Presentada por el diputado Federico Döring Casar del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes. Presentada por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Justicia Terapéutica para el Tratamiento de Adicciones en Materia Penal. Presentada por el Congreso del Estado de Baja California.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar, y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares. Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional y suscrita por diversos Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos. Presentada por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista. Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México. Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román, y suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, así como de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide La Ley General de Juventud y reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por la diputada Edith Anabel Alvarado Varela del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de la Juventud. Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Mejora Regulatoria. Presentada por el diputado Otniel García Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por el Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes. Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Pre-

sentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, y suscrita por Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Justicia Social y Equidad en la Distribución de la Riqueza. Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (relativa a los viajes oficiales del titular del Poder Ejecutivo Federal fuera del territorio nacional). Presentada por la diputada Cecilia Romero Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por la diputada Sofía González Torres del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por los Diputados Integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Vivienda, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Víctimas y de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para crear la Secretaría del Migrante del Gobierno Federal. Presentada por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto de Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre los Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas. Presentada por la diputada Lilian Zepahua García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Presentada por el diputado Waldo Fernández González del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera. Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, suscrita por el diputado Juan Romero Tenorio y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, así como por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que fija las bases para el establecimiento de los Precios Máximos de los Combustibles necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular. Presentada por el Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, y suscrita por los Senadores Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los Artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Minuta con proyecto de decreto por el que se Adiciona una fracción XIII al artículo 6, y una fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8 de la Ley de Vivienda. Remitida por la Cámara de Senadores.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados. Presentada por la diputada Marisol Vargas Bárcena (PAN).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Desarrollo y Fomento Artesanal y, reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes: Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de las Entidades Paraestatales. Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 64 Bis 1 de la Ley General de Salud, 31 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 89 de la Ley del Seguro Social. Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado (PRI).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN).

Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación. Remitida por la Cámara de Senadores.

c) **Proposiciones con punto de acuerdo**

En relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 231 proposiciones con punto de acuerdo, turnadas por las siguientes instancias: 8 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; 172 puntos de acuerdo de Se-

nadores y 9 del pleno de la Cámara de Senadores; 3 de la Comisión Permanente; 39 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, fueron recibidas 4 solicitudes de gestión o ampliación de recursos.

Los anteriores puntos de acuerdo fueron motivo de análisis en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 y se dieron por atendidos mediante el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada Comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.”.

En relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 287 proposiciones con punto de acuerdo, turnadas por las siguientes instancias: 4 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; 193 puntos de acuerdo de Senadores y 9 del pleno de la Cámara de Senadores; 4 de la Comisión Permanente; 75 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2 de municipios. Asimismo, fueron recibidas 5 solicitudes de gestión o ampliación de recursos.

Los anteriores puntos de acuerdo fueron motivo de análisis en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y se dieron por atendidos mediante el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.”.

En relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 217 proposiciones con punto de acuerdo, turnadas por las siguientes

instancias: 9 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; 159 puntos de acuerdo de Senadores y 5 del pleno de la Cámara de Senadores; 15 de la Comisión Permanente; 29 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los anteriores puntos de acuerdo fueron motivo de análisis en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y se dieron por atendidos mediante el “Dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.”.

d) proyectos de inversión

Con motivo del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 y con fundamento en los acuerdos aprobados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de octubre del 2015, se recibieron un total de 48,304 solicitudes de recursos federales para proyectos de Inversión promovidas por Legisladores, Organismos Autónomos, Poder Judicial, Entidades Federativas y Municipios, mismas que fueron analizadas durante dicho proceso.

Con motivo del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y con fundamento en los acuerdos aprobados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de septiembre de 2016, se recibieron un total de 58,348 solicitudes de recursos federales para proyectos de Inversión promovidas por Legisladores, Organismos Autónomos, Poder Judicial, Entidades Federativas y Municipios, mismas que fueron analizadas durante dicho proceso.

Con motivo del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y con fundamento en los acuerdos aprobados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de octubre del 2017, se recibieron un total de 46,865 solicitudes de recursos federales para proyectos de Inversión promovidas por Legisladores, Organismos Autónomos, Poder Judicial, Entidades Federativas y Municipios, mismas que fueron analizadas durante dicho proceso.

e) Programas Anuales de Trabajo

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2015 - agosto 2016.

Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, marzo – agosto 2016.

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2016 - agosto 2017.

Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los meses de abril a agosto de 2017.

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2017 - agosto 2018.

f) Acuerdos

Acuerdo de la comisión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

Acuerdo de la comisión por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el Poder Judicial de la Federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2016.

Acuerdo de la comisión, por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo Federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Acuerdo de la comisión por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada Comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presu-

puesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Acuerdo de la comisión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

Acuerdo de la comisión por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el Poder Judicial de la Federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Acuerdo de la comisión por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo Federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Acuerdo de la comisión por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Acuerdo de la comisión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

Acuerdo de la comisión por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por parte de los organismos autónomos, el Poder Judicial de la Federación, las entidades federativas y los municipios, concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Acuerdo de la comisión por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Eje-

cutivo Federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

g) Informes

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al Tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al Tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

h) Otros documentos

Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2016.

Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2017.

Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2018.

Primer Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (En cumplimiento al artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

Segundo Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (En cumplimiento al artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

Tercer Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (En cumplimiento al artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

Cuarto Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (En cumplimiento al artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

Quinto Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Sexto Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas;

Grupos de Trabajo:

- Para la redacción del dictamen.
- Para la integración de los anexos del decreto.
- De abatimiento del rezago legislativo.
- De seguimiento al gasto público.

En la primera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en el numeral 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue aprobada la integración de los grupos de trabajo para la redacción del dictamen, y la integración de los anexos del decreto, con el propósito de elaborar el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Los grupos de trabajo mencionados, también trabajaron los proyectos de dictámenes del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 así como el correspondiente al 2018.

En la Décima Quinta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, fueron integrados los grupos de trabajo de *abatimiento del rezago legislativo y seguimiento al gasto público*, con el propósito de continuar con los trabajos relacionados con los asuntos legislativos turnados a esta comisión.

VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha dado oportuna respuesta a todas las peticiones formuladas:

Mediante oficio CPCP/ST/095/15, se dio respuesta al oficio de fecha 15 de octubre de 2015, de la diputada Ariadna Montiel Reyes.

Mediante oficio CPCP/ST/193/15, se dio respuesta al oficio número UAOS/212/1280/2015, de fecha 5 de noviembre de 2015, de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Subsecretaría de Gobernación de la Secretaría de Gobernación.

Mediante oficio CPCP/ST/194/15, se dio respuesta al oficio número CEPYSE/346/2015, de fecha 9 de noviembre de 2015, de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Mediante oficio CPCP/ST/176/15, se dio respuesta al oficio número CDLXIII/GPM-C/JRT/047/15, recibido el 11 de noviembre de 2015, del diputado Juan Romero Tenorio.

Mediante oficio CPCP/ST/195/15, se dio respuesta al oficio número CHCP/129/2015, de fecha 19 de noviembre de 2015, de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Mediante oficio CPCP/ST/214/15, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/401/S-2123/15, de fecha 27 de noviembre de 2015, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 2123/2015.

Mediante oficio CPCP/ST/218/15, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/423/S-2140/15, de fecha 2 de diciembre de 2015, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 2140/2015.

Mediante oficio CPCP/ST/217/15, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/427/S-2147/15, de fecha 7 de diciembre de 2015, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 2147/2015.

Mediante oficio CPCP/ST/232/16, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/0025/16, de fecha 11 de enero de 2016, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 2167/2015.

Mediante oficio CPCP/ST/263/16, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/0058/16, de fecha 14 de enero de 2016, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 0037/2016.

Mediante oficio CPCP/ST/264/16, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/0068/16, de fecha 15 de enero de 2016, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 0051/2016.

Mediante oficio CPCP/ST/266/16, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UEAI/0089/16, de fecha 20 de enero de 2016, de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información por el que solicitó la información pública número 0057/2016.

Mediante oficio CPCP/ST/347/16, se dio respuesta en tiempo y forma al oficio número LXIII/UT/0490/16, de fecha 4 de marzo de 2016, de la Unidad de Transparencia por el que solicitó la información pública número 0037/2016.

Mediante oficio CPCP/ST/347/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0490/2016, recibido con fecha 4 de marzo de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 0237/2016.

Mediante oficio CPCP/ST/544/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1256/2016, recibido con fecha 24 de junio de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 0863/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 308.

Mediante oficio CPCP/ST/551/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1339/2016, recibido con fecha 12 de julio de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la

información pública número 0928/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el número PNT 373.

Mediante oficio CPCP/ST/552/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1366/2016, recibido con fecha 19 de julio de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 0905/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el Número 350/16.

Mediante oficio CPCP/ST/553/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1360/2016, recibido con fecha 19 de julio de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 0954/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el número PNT 399.

Mediante oficio CPCP/ST/582/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1635/2016, recibido con fecha 5 de agosto de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 0968/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el número PNT 413.

Mediante oficio CPCP/ST/583/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1677/2016, recibido con fecha 10 de agosto de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1025/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Re-

gistro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 470.

Mediante oficio CPCP/ST/584/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1679/2016, recibido con fecha 10 de agosto de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1026/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 471.

Mediante oficio CPCP/ST/651/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1920/2016, recibido con fecha 27 de septiembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1277/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 722.

Mediante oficio CPCP/ST/680/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1934/2016, recibido con fecha 30 de septiembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1292/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 737.

Mediante oficio CPCP/ST/679/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1933/2016, recibido con fecha 30 de septiembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1291/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 736.

Mediante oficio CPCP/ST/677/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1939/2016, recibido con fecha 5 de octubre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1316/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 761.

Mediante oficio CPCP/ST/673/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1942/2016, recibido con fecha 6 de octubre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1324/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 769.

Mediante oficio CPCP/ST/696/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2014/2016, recibido con fecha 14 de octubre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1364/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 809.

Mediante oficio CPCP/ST/711/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2039/2016, recibido con fecha 24 de octubre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1423/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 868.

Mediante oficio CPCP/ST/744/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2173/2016, recibido con fecha 8 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1510/2016, misma que

para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 955.

Mediante oficio CPCP/ST/741/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2171/2016, recibido con fecha 8 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1506/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 951.

Mediante oficio CPCP/ST/796/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2320/2016, recibido con fecha 15 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1566/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1011.

Mediante oficio CPCP/ST/798/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2363/2016, recibido con fecha 18 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1624/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1069.

Mediante oficio CPCP/ST/797/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2362/2016, recibido con fecha 18 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1625/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1070.

Mediante oficio CPCP/ST/799/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2368/2016, recibido con fecha 22 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1630/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1075.

Mediante oficio CPCP/ST/826/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2437/2016, recibido con fecha 28 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1671/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1116.

Mediante oficio CPCP/ST/827/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2438/2016, recibido con fecha 28 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1672/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1117.

Mediante oficio CPCP/ST/828/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2440/2016, recibido con fecha 28 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1674/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1119.

Mediante oficio CPCP/ST/824/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2471/2016, recibido

con fecha 30 de noviembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1711/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1156.

Mediante oficio CPCP/ST/825/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2474/2016, recibido con fecha 1 de diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1717/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1162.

Mediante oficio CPCP/ST/829/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2483/2016, recibido con fecha 2 de diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1721/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1166.

Mediante oficio CPCP/ST/839/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2516/2016, recibido con fecha 6 de diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1743/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1188.

Mediante oficio CPCP/ST/838/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2555/2016, recibido con fecha 13 de diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1815/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Re-

gistro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1260.

Mediante oficio CPCP/ST/840/16, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2560/2016, recibido con fecha 15 de diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública número 1821/2016, misma que para efecto de identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 1266.

Mediante oficio CPCP/ST/848/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0028/2017, recibido con fecha 3 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000003317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/847/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0027/2017, recibido con fecha 3 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000003217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/849/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0051/2017, recibido con fecha 6 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 012000006417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/869/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0191/2017, recibido con fecha 12 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000009517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/944/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0441/2017, recibido con fecha 31 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000022317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/936/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0444/2017, recibido con fecha 31 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000023117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/939/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0445/2017, recibido con fecha 31 de enero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000022417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/937/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0450/2017, recibido con fecha 1 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio

0120000023817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/950/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0524/2017, recibido con fecha 8 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000026317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/951/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0522/2017, recibido con fecha 8 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000026017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/972/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/597/2017, recibido con fecha 17 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000038517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/997/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0695/2017, recibido con fecha 22 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000046817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1007/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0709/2017, recibido

con fecha 23 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000050117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/998/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0711/2017, recibido con fecha 23 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000048917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/995/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0704/2017, recibido con fecha 23 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000041417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1001/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0731/2017, recibido con fecha 27 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000052817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1004/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0783/2017, recibido con fecha 28 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000054517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1003/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0780/2017, recibido con fecha 28 de febrero de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000054417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1014/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/831/2017, recibido con fecha 3 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000060917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1042/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/0871/2017, recibido con fecha 8 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000064317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1040/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/920/2017, recibido con fecha 14 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000069917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1073/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1062/2017, recibido con fecha 30 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio

0120000086017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1080/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1102/2017, recibido con fecha 3 de abril de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000088817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1088/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1296/2017, recibido con fecha 11 de abril de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000085017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1099/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1314/2017, recibido con fecha 18 de abril de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000094817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1100/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1327/2017, recibido con fecha 18 de abril de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000095317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1127/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1362/2017, recibido con fecha 21 de abril de 2017, de la Unidad de

Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 2481/17, derivado de la solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 0120000086017.

Mediante oficio CPCP/ST/1150/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1386/2017, recibido con fecha 26 de abril de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000098417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1173/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1454/2017, recibido con fecha 4 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 2641/17 derivado de la solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 0120000088817.

Mediante oficio CPCP/ST/1204/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1494/2017, recibido con fecha 12 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000105217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1212/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1511/2017, recibido con fecha 17 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000105717, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1211/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1512/2017, recibido

con fecha 17 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000106117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1210/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1542/2017, recibido con fecha 19 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000104717, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1229/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1543/2017, recibido con fecha 22 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000108517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1209/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1552/2017, recibido con fecha 23 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000109217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1231/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1581/2017, recibido con fecha 25 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000111517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos

Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1233/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1596/2017, recibido con fecha 29 de mayo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000113317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1236/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1632/2017, recibido con fecha 1 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000114317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1230/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1634/2017, recibido con fecha 1 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000114417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1235/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1651/2017, recibido con fecha 6 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000116017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1241/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1707/2017, recibido con fecha 13 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva

va de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000118717, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1246/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1728/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1247/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1729/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1248/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1730/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1249/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1731/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1250/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1732/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1251/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1733/2017, recibido con fecha 16 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000120517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1245/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1763/2017, recibido con fecha 21 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000122317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1261/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/1875/2017, recibido con fecha 22 de junio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000119117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1275/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2115/2017, recibido con fecha 07 de julio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio

0120000131117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1298/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2368/2017, recibido con fecha 28 de julio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000136417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1285/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2129/2017, recibido con fecha 17 de julio de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 4635/17, derivado de la solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) número 0120000119117.

Mediante oficio CPCP/ST/1308/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2423/2017, recibido con fecha 4 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000143217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1334/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2651/2017, recibido con fecha 16 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 5183/17, derivado de la solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) número 0120000131117.

Mediante oficio CPCP/ST/1342/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2669/2017, recibido con fecha 18 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la

información pública con número de folio 0120000148417, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1347/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2726/2017, recibido con fecha 23 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000150917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1348/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2716/2017, recibido con fecha 23 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000150317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1352/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2729/2017, recibido con fecha 24 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000151017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1353/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2731/2017, recibido con fecha 24 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000151117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1357/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2762/2017, recibido con fecha 30 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000153517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1356/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2763/2017, recibido con fecha 30 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000153817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1354/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2761/2017, recibido con fecha 30 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000153217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1360/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2764/2017, recibido con fecha 30 de agosto de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000153917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1363/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2812/2017, recibido con fecha 5 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000157217, registrada en el Sistema de Re-

gistro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1364/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2809/2017, recibido con fecha 5 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000156817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1365/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2816/2017, recibido con fecha 7 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000157517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1366/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/2848/2017, recibido con fecha 12 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000160317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1426/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3034/201, recibido con fecha 27 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000167117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1389/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3046/2017, recibido

con fecha 27 de septiembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000167517, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1418/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3101/2017, recibido con fecha 6 de octubre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000170017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1443/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3108/2017, recibido con fecha 06 de octubre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000170617, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1442/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3109/2017, recibido con fecha 6 de octubre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000171117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1471/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3307/2017, recibido con fecha 24 de octubre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000181017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos

Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1547/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3462/2017, recibido con fecha 13 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000188617, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1549/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3471/2017, recibido con fecha 15 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000189817, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1550/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3472/2017, recibido con fecha 15 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000189917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1579/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3503/2017, recibido con fecha 22 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000196317, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1571/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3504/2017, recibido con fecha 22 de noviembre de 2017, de la Unidad

de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000198017, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1569/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3505/2017, recibido con fecha 22 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000198117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1582/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3502/2017, recibido con fecha 22 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000196217, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1580/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3538/2017, recibido con fecha 24 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000198917, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1581/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3551/2017, recibido con fecha 24 de noviembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000196117, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1590/17, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/3728/2017, recibido con fecha 13 de diciembre de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000207617, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1599/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/156/2018, recibido con fecha 11 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000005618, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1600/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/157/2018, recibido con fecha 11 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000005718, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1596/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/163/2018, recibido con fecha 12 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000006018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1621/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/249/2018, recibido con fecha 22 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 7536/17, derivado de la

solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia. (PNT) 0120000164617.

Mediante oficio CPCP/ST/1654/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/419/2018, recibido con fecha 29 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000016518, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1651/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/420/2018, recibido con fecha 29 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000016618, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1652/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/423/2018, recibido con fecha 30 de enero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000016818, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1666/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/581/2018, recibido con fecha 13 de febrero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000019018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1658/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/593/2018, recibido con fecha 14 de febrero de 2018, de la Unidad de

Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionado con el Recurso de Revisión RRA 8302/17, derivado de la solicitud ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia. (PNT) 0120000198817.

Mediante oficio CPCP/ST/1662/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/628/2018, recibido con fecha 20 de febrero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000026418, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1668/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/632/2018, recibido con fecha 21 de febrero de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000026718, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1687/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/745/2018, recibido con fecha 12 de marzo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000036618, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1686/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/744/2018, recibido con fecha 12 de marzo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000036518, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1707/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/864/2018, recibido con fecha 21 de marzo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000042018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1706/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT/863/2018, recibido con fecha 21 de marzo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000041718, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1723/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/24/2018, recibido con fecha 09 de abril de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000048018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1726/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/35/2018, recibido con fecha 10 de abril de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000049018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1728/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/104/2018, recibido con fecha 20 de abril de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio

0120000056318, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1736/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/120/2018, recibido con fecha 26 de abril de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000057718, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1735/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/123/2018, recibido con fecha 27 de abril de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000060918, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1766/18, se dio respuesta al oficio LXIII/UT-SATS/168/2018, recibido con fecha 10 de mayo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000072318, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1767/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/172/2018, recibido con fecha 14 de mayo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000073018, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1781/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/191/2018, reci-

bido con fecha 18 de mayo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000077118, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1784/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/217/2018, recibido con fecha 30 de mayo de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000085618, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante oficio CPCP/ST/1789/18, se dio respuesta al oficio número LXIII/UT-SATS/269/2018, recibido con fecha 15 de junio de 2018, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública con número de folio 0120000092418, registrada en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se han atendido distintas solicitudes de información de diputados, senadores, presidentes municipales, asociaciones civiles, sindicatos, etc.

VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;

Se informa que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solamente ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los Acuerdos tomados en las Reuniones Ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente informe. Asimismo, se han publicado en el Micrositio de la Comisión diversos documentos relacionados con la competencia de la misma.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias;

En el periodo que abarca el presente informe no se celebraron otras actividades distintas a las descritas en los apartados anteriores.

X. Movimientos de personal, señalando su causa;

Los movimientos en la plantilla de personal de servicios profesionales por honorarios de la presidencia de la Comisión, responde a las necesidades del servicio, así como al favorable desempeño en el caso de las promociones.

XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración.

Vehículos. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tenía a su cargo el vehículo:

Marca: Toyota, tipo Prius, modelo 2016, matrícula MZL9470, color Negro;

Mismo que físicamente fue entregado a la Dirección de Servicios Generales.

Bienes muebles e inmuebles. La Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios ya cuenta con el levantamiento físico del inventario de esta Comisión.

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Con relación a los recursos económicos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputado Charbel Jorge Stefan Chidiac (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Título 1

Datos generales del informe

Capítulo I. Introducción

Las dos diputadas y los siete diputados federales a la Sexagésima Tercera Legislatura de esta Cámara de nuestro Congreso General, que actualmente conformamos este órgano de régimen interno y dictamen legislativo creado por el Pleno de esta soberanía conforme lo establece el numeral 2 del artículo 40, en relación con el inciso b), numeral 6 del artículo 45, ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sustentamos la presentación de nuestro documento, conforme lo establece el contenido del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindiendo en este acto a la ciudadanía en general, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, órgano de gobierno en esta Cámara, nuestro Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas generadas durante el inicio del tercer año de ejercicio constitucional.

Conforme lo han dispuesto las obligaciones constitucionales y reglamentarias, éste órgano de dictamen ha ido desarrollando sus trabajos de acuerdo a las atribuciones legales y reglamentarias que le son atribuibles, motivo por el cual enlista las actividades realizadas por las diputadas y los diputados que integran el presente órgano de apoyo legislativo denominado como:

Sección 1 - Nombre de la comisión

De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Comisión cuya estructura para el desarrollo de esta LXIII quincuagésima tercera legislatura, fue conformada mediante Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política de fecha martes 29 de septiembre de 2015, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4372-IV (Anexo VI), y que incluyó el listado de integración de las Juntas Directivas de cincuenta y seis comisiones ordinarias para el ejercicio constitucional de esta legislatura.

Sección 2 - Periodo

Del jueves 1 de septiembre de 2017, al miércoles 28 de febrero del 2018

Lapso dentro del cual hemos ido dando cumplimiento a nuestros deberes constitucionales y reglamentarios, a efecto de estar en aptitud de generar el presente instrumento y dar a conocer de manera general el trabajo que hemos venido realizado, además de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales en materia de transparencia y acceso a la información, como un órgano garante y sujeto obligado conforme lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Capítulo II. Fundamento legal

De conformidad con lo señalado por la fracción I del apartado A, del artículo 6 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 40 numeral 2, incisos a), b) y c) y 45 numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 150 numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164, 165, 208, numeral 2, fracción V, y 213 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y del artículo 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, a este órgano de régimen interior, le corresponde la resolución de todos los proyectos de leyes, decretos, consultas y estudios, cuya finalidad sea reformar la normatividad orgánica y reglamentaria interna de esta Cámara de nuestro Congreso General, así como la resolución de las propuestas sobre condecoraciones que se otorguen a ciudadanos en nombre de este órgano del Poder Legislativo; además, de las atribuciones en atención de asuntos que competen al régimen parlamentario interno y reglamentario de esta Soberanía.

Capítulo III. Junta directiva e integrantes

Esta comisión, tiene una conformación actual en su junta directiva de una ciudadana diputada y de cinco ciudadanos diputados, conforme a continuación se muestra:

Sección 1 - Junta Directiva:**Junta directiva**

Diputados: Jorge Triana Tena, presidente, PAN, Distrito Federal (Ciudad de México); Édgar Romo García, PRI, Nuevo León; Cristina Sánchez Coronel, PRI, estado de México; Santiago Torreblanca Engell, PAN, Distrito Federal (Ciudad de México); Francisco Martínez Neri, PRD, Oaxaca; Jesús Sesma Suárez, PVEM, Jalisco, secretarios.

Sección 2 - Integrantes:

Asimismo, sus integrantes actuales son las y los siguientes

Diputados: Antonio Amaro Cancino, PRI, Oaxaca de Juárez; Rogerio Castro Vázquez, Morena, Yucatán; Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI, Querétaro; María Gloria Hernández Madrid, PRI, Hidalgo; Omar Ortega Álvarez, PRD, México; Esthela de Jesús Ponce Beltrán, PRI, Baja California Sur; Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano, Jalisco; Óscar Valencia García, PRI, Oaxaca de Juárez.

Sección 3 - Reconformación:

Cabe señalar que, durante el transcurso de nuestra legislatura, la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, ha generado Acuerdos Parlamentarios, a efecto de realizar modificaciones en la estructura de las distintas comisiones que integran esta Cámara, siendo el caso de esta, los siguientes movimientos para su reconformación:

a) Con fecha jueves 23 de marzo de 2017, la Secretaría de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, mediante oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3396, comunicó a esta dictaminadora, sobre la modificación en su integración, informando de la Baja como integrante de la misma, del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano).

b) De igual manera y mediante el mismo número de oficio de fecha jueves 23 de marzo de 2017, la Secretaría de la Mesa Directiva comunicó a esta Presidencia, sobre el Alta como integrante de esta Comisión del diputado Luis Ernesto Munguía González (Movimiento Ciudadano).

c) Conforme se hizo del conocimiento de esta soberanía, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-8-3513 de fecha martes 18 de abril de 2017, se informó que el diputado Luis Ernesto Munguía González (integrante MC), causaba baja.

d) Siendo también que, mediante el mismo oficio, recibido en esta Comisión con fecha martes 18 de abril de 2017, se informó que el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco causaba alta (como integrante MC).

Título 2**Relación de iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo, y proposiciones turnadas, con información pormenorizada**

(fecha de recepción, autores, turno dictado, actividades desarrolladas, estado preciso que guardan, e información de antecedentes documentales)

Capítulo I. Relación de iniciativas con proyecto de decreto

1) (172) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor es el diputado Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano, Jalisco) quien la presentó ante la Comisión Permanente en sesión de fecha martes 25 de julio de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción bicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que en ningún caso las comisiones especiales pudieran exceder a las ordinarias, así como el establecer la atribución de subdividir las en secciones, conforme fuese conveniente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 28 de julio de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al miércoles 6 de diciembre de 2017 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

2) (173) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el numeral 2 fracción I del artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor es el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI, Nuevo León) quien la presentó ante la Comisión Permanente en sesión de fecha martes 8 de agosto de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción bicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que la publicación de las actas de reuniones de las comisiones en la gaceta parlamentaria y en los micrositos de las comisiones, se realice dentro de los siete días posteriores al de haberse celebrado las reuniones de trabajo respectivas. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 4 de agosto de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 19 de diciembre de 2017 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

3) (174) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el numeral 1 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor es el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI, Nuevo León) quien la presentó ante la Comisión Permanente en sesión de fecha martes 8 de agosto de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción bicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que en el procedimiento de dictaminación, se convoque al diputado o diputada iniciante, o a solicitud del mismo diputado iniciante, a efecto de que se amplíe la información de su iniciativa. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 4 de agosto de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 19 de diciembre de 2017 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento

de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

4) (175) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el numeral 1 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor es el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI, Nuevo León) quien la presentó ante la Comisión Permanente en sesión de fecha martes 8 de agosto de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción bicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que la solicitud de prórroga, se realizara dentro de los últimos diez días del término convencional para dictaminar. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 4 de agosto de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 19 de diciembre de 2017 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

5) (176) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora es la diputada Lillian Zepahua García (PRI, Veracruz) quien la presentó ante la Comisión Permanente en sesión de fecha miércoles 23 de agosto de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción bicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso considerar como obligación de las diputadas y diputados, prescindir de la contratación de familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad y segundo grado por afinidad. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 25 de agosto de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 15 de enero de 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de

la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

6) (177) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora es la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRI, Zacatecas) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 12 de septiembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción unicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que una de las obligaciones de las y los diputados, fuera la declaración de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 13 de septiembre de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 13 de febrero de 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

7) (178) Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora es la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRI, Zacatecas) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 26 de septiembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción unicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que para el caso de no ser instalada la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante la sesión preparatoria previa al inicio del año legislativo que corresponda, sea el Comité de Decanos en el entre en funciones hasta que el Pleno elija a los integrantes de la Mesa Directiva correspondiente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 27 de septiembre de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del

Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 16 de febrero de 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

8) (179) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora es la diputada Angélica Reyes Ávila (PANAL, Michoacán) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha miércoles 27 de septiembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de este órgano de conducción unicameral, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que los Presidentes de las Juntas Directivas de las Comisiones, enviarán por vía electrónica a sus integrantes, los proyectos de dictamen con cinco días de anticipación a la reunión en que serán discutidos y votados, y que en caso de iniciativa preferente enviarlos con un mínimo de veinticuatro horas previas a su discusión y votación. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 28 de septiembre de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 20 de febrero de 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

9) (181) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor es el diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM, Jalisco) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 10 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que los diputados y las diputadas no soliciten su adhesión a un grupo parlamentario diferente al del partido por el cual hayan sido electos, en ese caso se considera-

ran como diputados o diputadas sin partidos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 11 de octubre de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 5 de marzo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

10) (182) Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 8o del Reglamento de la Cámara de Diputados y 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor es el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente, Sinaloa) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 17 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso establecer como obligación de los diputados el presentar mensualmente la comprobación de los apoyos económicos recibidos para el cumplimiento de las funciones que realizan en su carácter de representantes populares, en cuanto a los partidos políticos las subvenciones mensuales y cualquier otro recurso extraordinario que reciban los Grupos Parlamentarios deberán comprobarlo trimestralmente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 18 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 12 de marzo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

11) (183) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora es la diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN, Distrito Federal

[Ciudad de México]) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 17 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que las comisiones de Transparencia y Anticorrupción; y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, analizaran y evaluaran los informes de trabajo que recibieran de los Órganos Internos de Control, así como que fueran los órganos encargados de aplicar y revisar el examen elaborado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que sería aplicado a los aspirantes. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 18 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 12 de marzo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

12) (184) Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora es la diputada Brenda Velázquez Valdez (PAN, Nuevo León) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha jueves 19 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Opinión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación. En el proyecto de decreto se propuso crear la Comisión de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación a efecto de que estuviera integrada por doce legisladores, además de atribuirle la función de analizar iniciativas y formular dictámenes junto con las comisiones especiales de protección a periodistas, medios de comunicación y libertad de expresión; así como el impulsar y realizar estudios sobre disposiciones normativa y aplicación de políticas públicas en materia del libre ejercicio periodístico y de respecto a la protección a

los derechos humanos de los periodistas. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 20 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

13) (185) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos autores (iniciantes) fueron los Diputados: Verónica Delgadillo García (Movimiento Ciudadano, Jalisco) y Clemente Castañeda Hoefflich (Movimiento Ciudadano, Jalisco); quienes la presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 24 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso establecer la obligación del Presidente de la República de asistir a las sesiones de apertura de cada año de ejercicio del Congreso General; y comparecer ante las cámaras para rendir cuentas del estatus que guarde su administración, además de mantenerse presente en la ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios para abrir el debate de su informe. De igual manera propuso reducir de cero, punto, cero, trece por ciento, a cero, punto, cero, seis por ciento de la lista nominal, el número necesario para la presentación de iniciativas ciudadanas. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 25 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 20 de marzo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

14) (186) Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD, México); quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 24 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que en la integración de las comisiones se aplique el principio de proporcionalidad, de acuerdo a la representatividad que tenga al interior de la Cámara, cada uno de los grupos parlamentarios, además de contemplar que si durante la Legislatura, algún diputado se separa del Grupo Parlamentario al que pertenecía, el Coordinador del Grupo solicite la sustitución correspondiente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 25 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

15) (187) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 136 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano, Jalisco); quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha lunes 30 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que, en cada apertura de periodo ordinario, los ciudadanos del país pudieran presentar hasta dos iniciativas con el carácter de preferente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 31 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado confor-

me lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 2 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

16) (188) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD, Nuevo León); quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha lunes 30 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que ambas cámaras del Congreso General, se reunieran para sesionar a partir del 15 de agosto hasta el 15 de diciembre; y en un segundo periodo ordinario; del 15 de enero hasta el 30 de mayo de cada año legislativo, con las precisiones que establece el artículo 83 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 31 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 2 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

17) (189) Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD, Nuevo León); quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha lunes 30 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso que cada año legislativo comprendiera entre el 15 de agosto y el 14 de agosto del año que siguiera; además de que

las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, miércoles y jueves, con una duración de siete horas prorrogables. Propuso también que después de la octava ausencia del diputado titular, se llamara al Suplente además de descontarle de su dieta a partir de la tercera falta y darle de baja de las Comisiones que integre. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 31 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 2 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

18) (190) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora (iniciante) fue la diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano, Jalisco); quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 31 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto se propuso crear el Centro de Estudio y Fortalecimiento Municipal. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 5 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

19) (191) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano, Tamaulipas) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 31 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva

va de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los dictámenes que hayan aprobado una iniciativa de manera total o parcial, sean identificados como tal al momento de publicarse en la página de internet de Cámara y en los microsítios de las dictaminadoras; además de hacer constar el sentido de la aprobación de los dictámenes en sentido negativo con la leyenda “no aprobado”; y para los asuntos desechados, remitir al Presidente explicación fundamentada de porque se desechó. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 5 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

20) (192) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano, Tamaulipas) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 31 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los asuntos legislativos que sean turnadas a las comisiones, su estado sea informado en tiempo real en el apartado de Transparencia denominado como -Trabajo Legislativo-, como elemento de la cronología de cada uno, además de publicarlo simultáneamente en el microsítios de la dictaminadora y en el apartado de Transparencia de trabajo legislativo, emitiendo exhortos a los presidentes que incumplan con la medida. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al

jueves 5 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

21) (193) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis (Movimiento Ciudadano, Jalisco) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 31 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los asuntos legislativos que cumplan con la figura de declaratoria de publicidad, se les incluirá la denominación del asunto, tema agrupado y cronología, información que será publica y se difundirá en el sitio de internet en un plazo no mayor de cinco días al inicio del primer periodo ordinario de cada año de ejercicio legislativo. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

22) (194) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada Angélica Reyes Ávila (Nueva Alianza, Michoacán) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 31 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto incluir como atribución de los presidentes de las juntas directivas, la de remitir el informe final de actividades de las comisiones y comités, a la Conferencia para la Dirección y

Programación de los Trabajos Legislativos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

23) (195) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos autores (o iniciante) fueron los Diputados: César Camacho Quiroz (PRI - México), Yolanda de la Torre Valdez (PRI - Chihuahua), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI - Tabasco [Yucatán]), Jesús Sesma Suárez (PVEM - Jalisco), Francisco Martínez Neri (PRD - Oaxaca), Luis Alfredo Valles Mendoza (NA - Durango) y Alejandro González Murillo (PES - Hidalgo); quienes la presentaron a través del diputado Jorge Triana Tena (PAN - Ciudad de México) ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 29 de septiembre de 2015. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población Vulnerable y su Inclusión. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 8 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha lunes 14 de diciembre de 2015. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

24) (196) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN - Guanajuato) quien la presento ante el Pleno de la

Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 7 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la implementación de las figuras de Firma electrónica avanzada y el Portal electrónico de reuniones para comisiones, a efecto de generar la implementación de las nuevas tecnologías de la información. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 6 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 5 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

25) (197) Con proyecto de decreto por el que se crea la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena - Yucatán) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 7 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la creación de la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”, para que la Cámara de Diputados reconozca en sesión solemne en la primera semana de diciembre de cada año al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido por sus actos en pro del fomento, la protección, el impulso, la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 8 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha lunes 14 de diciembre de 2015. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

26) (198) Con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda: “Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre”, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI - Chihuahua) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 7 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inscripción de la leyenda. “Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre”. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 8 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 5 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

27) (199) Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora (iniciante) fue la diputada Brenda Velázquez Valdez (PAN - Nuevo León) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha jueves 19 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto crear la Comisión de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 17 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

28) (200) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General en materia de Delitos Electorales, cuya autora (iniciante) fue la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN - Baja California) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los legisladores propietarios y suplentes que cuenten con orden de aprehensión, no puedan rendir protesta, y hasta que exista sentencia ejecutoriada, la cámara realice el procedimiento para cubrir la vacante. Incluyó la misma condición para Senadores, además de especificar que esta condición no sea justificante para aquellos que habiendo sido electos y no cuenten con ningún impedimento, no se presenten a rendir su protesta constitucional y se imponga sanción de pérdida de derechos políticos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

29) (201) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI - Hidalgo) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que las solicitudes de prórroga que realicen las comisiones sean por conducto de su Presidente y no de toda su Junta Directiva; además de que ésta, sea acordada previamente entre los integrantes de esta Junta Di-

rectiva, dentro del plazo para dictaminar. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 17 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

30) (202) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano – Tamaulipas) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que las entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como órganos autónomos y fideicomisos públicos, den contestación a las proposiciones con puntos de acuerdo, estableciendo además que, de no recibirse respuesta dentro del término de treinta días, la Secretaría General de Cámara emitirá y enviará extrañamiento por falta de atención. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 17 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

31) (203) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada María Elida Castelán Mondragón (PRD – México) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la

Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que las proposiciones hechas de viva voz desde los curules de los diputados, recibieran el tratamiento de Moción, así como la creación de la figura de Moción de Orden y Preferencia. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al martes 17 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

32) (204) Con proyecto de decreto por el que se inscribe con letra de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena – México) quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inscripción en letras de oro de las frases relativas al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 15 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

33) (205) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica

del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora (iniciante) fue la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI – Durango) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto agregar a la Comisión de la Niñez, la frase “y de la Adolescencia”, además de agregar un Capítulo Único al Título Sexo conformado de dos artículos que incluyen las figuras de Participación Ciudadana y del Parlamento de las Niñas y Niños de México. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 22 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 23 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

34) (206) Con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “A las víctimas, voluntarios y rescatistas de los sismos de México”, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI – Campeche) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inscripción en letras de oro la frase o apotegma: “A las víctimas, voluntarios y rescatistas de los sismos de México”. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 22 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 23 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputa-

dos. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

35) (207) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Jorge Triana Tena (PAN – Ciudad de México) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto reducir a treinta y dos, el número de comisiones ordinarias que actualmente ascienden a cincuenta y tres, además de establecer que para la conformación de una nueva comisión se requiera de las dos terceras partes de diputados presentes en el pleno. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 22 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 23 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

36) (208) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 62, 64 y 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Jorge Triana Tena (PAN – Ciudad de México) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inclusión en el Orden del Día, de la figura de Agenda Política, además de que las diputadas y diputados pudieran desahogar los temas propuestos desde sus curules, hasta por tres minutos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 22 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo

prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 23 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

37) (209) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 77, 165, 166 y 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Jorge Triana Tena (PAN – Ciudad de México) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que solo el autor o iniciante podría retirar su iniciativa, mediante escrito en el que argumentara las razones y los fundamentos que le motivaran a hacerlo, así mismo y para el efecto de las iniciativas presentadas y firmadas en conjunto se estableció que se requeriría de la autorización de todos los firmantes para su retiro. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 22 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 23 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

38) (210) Con proyecto de decreto que adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD – Ciudad de México) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha jueves 23 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue pro-

puesto instituir las figuras de Parlamento Infantil y Parlamento Juvenil, mismos que serán realizados en cada una de las Cámaras durante el segundo año legislativo de cada legislatura correspondiente. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 24 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha jueves 26 de abril de 2018. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

39) (212) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI – Michoacán) quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 28 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto crear la Comisión ordinaria de Seguridad Nacional en ambas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 29 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 30 de abril del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

40) (213) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 150 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena – Yucatán), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha miércoles 29 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que para la discusión de las Reservas, su aceptación fuera sometida a la consideración del Pleno, y para el caso de la negativa se procedería a abordar la Reserva siguiente, además de establecer que los legisladores que acumulasen inasistencias consecutivas a reuniones de comisión, causaran baja y se le descontasen días de dieta, además de establecer la mayoría absoluta para el caso de aprobación de resoluciones y dictámenes al interior de las comisiones. La fecha de recepción en esta Comisión fue el jueves 30 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al miércoles 2 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

41) (214) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI – Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha miércoles 29 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que la Cámara de Diputados, otorgase anualmente la Medalla a la Innovación Social, conforme al Decreto que estableciera su creación, y al Reglamento que regulase su entrega. La fecha de recepción en esta Comisión fue el jueves 30 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al miércoles 2 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

42) (215) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Luis Fernando Mesta Soulé (PAN – Chihuahua), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 21 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto cambiarle el nombre a la Comisión ordinaria de Atención a Grupos Vulnerables, por el de Comisión de “Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 13 de diciembre de 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la elaboración de su proyecto de decreto correspondiente, y el sometimiento a la consideración de los integrantes de esta dictaminadora para su aprobación y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha jueves 26 de abril de 2018. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

43) (216) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI – Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha jueves 4 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto establecer la obligatoriedad de que los secretarios técnicos de las comisiones y comités, debieran contar con cédula profesional, además de ser licenciados en derecho para el desempeño de este cargo. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 15 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 con-

forme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

44) (217) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI – Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha jueves 4 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que dentro de los elementos que deban contener las convocatorias a reuniones de Comisiones o Comités, se incluyese el elemento “Firma de Dictamen”, en sustitución del elemento “Asuntos específicos a tratar,”. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 15 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

45) (218) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Francisco Martínez Neri (PRD – Oaxaca), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha jueves 4 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto crear la Comisión ordinaria de Planeación en la Cámara de Diputados. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 15 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la

Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

46) (219) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado José Luis Toledo Medina (PRI – Quintana Roo), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha jueves 4 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto adicionar un Título Séptimo a la ley orgánica, a efecto de dar atención y seguimiento a las resoluciones dictadas por el Poder Judicial de la Federación, en las que se resuelva que existieron violaciones a los derechos humanos, derivados de omisiones cometidas por alguna de las Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, además de proponer la creación de la figura de “procesamiento de resoluciones”. La fecha de recepción en esta Comisión fue el lunes 15 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 31 de mayo del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

47) (220) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Federico Döring Casar (PAN – Distrito Federal [Ciudad de México]), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Ré-

gimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto establecer como atribución de los grupos parlamentarios, el poder presentar iniciativas con proyecto de decreto, con el carácter de Preferentes, además de poder solicitar en cada inicio de periodo ordinario de sesiones, la comparecencia de alguno de los servidores públicos referidos en el contenido del artículo 93 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de Retirada al jueves 22 de marzo del 2018 conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

48) (221) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 104 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI – Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que, al finalizar la fundamentación del dictamen ante el pleno, el presidente de la dictaminadora o el diputado que haya fundamentado el dictamen; puedan promover escrito de Modificación al Dictamen, el cual deberá estar firmado por la mayoría de los integrantes de su Junta Directiva, para que sea sometida su aceptación, a la consideración del Pleno. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

49) (222) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Alex Le Barón González (PRI - Distrito7, Cuauhtémoc, Chihuahua), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto derogar que las Propositiones, no pudieran contemplar en sus Puntos de Acuerdo, las solicitudes de información a una dependencia gubernamental. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

50) (223) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD - 5ta Circunscripción, Estado de México), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto establecer como derecho de las diputadas, solicitar Licencia por encontrarse en estado de gestación, por el tiempo que establece la Ley para la incapacidad pre natal y post natal. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes docu-

mentales pertinentes sobre este documento legislativo.

51) (224) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD - 5ta Circunscripción, Estado de México), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto establecer que las inasistencias de los diputados, pudieran justificarse por paternidad. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la elaboración de su proyecto de decreto correspondiente, y el sometimiento a la consideración de los integrantes de esta dictaminadora para su aprobación y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha jueves 26 de abril de 2018. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

52) (225) Con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "Jesús Reyes Heróles", cuyo autor (iniciante) fue el diputado Alberto Silva Ramos (PRI - Distrito 3, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inscripción en letras de oro del nombre de "Jesús Reyes Heróles". La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los

artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

53) (226) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI - Distrito 5, Monterrey, Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que el cómputo de los plazos para dictamen, así como el informe mensual que debe rendir la Secretaría de la Junta Directiva de cada Comisión, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, sean publicados en la Gaceta Parlamentaria. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

54) (227) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas autoras (iniciantes) fueron las Diputadas: Ana María Boone Godoy (PRI - Distrito 2, San Pedro, Coahuila); María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI - Distrito 3, Monclova, Coahuila); y Flor Estela Rentería Medina (PRI - Distrito 5, Torreón, Coahuila), quienes la presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto cambiar el nombre a la actual Comisión or-

dinaria de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, por el de “Comisión de Radiodifusión y Telecomunicaciones”; además de proponer que en la Cámara de Senadores se eliminara la Comisión ordinaria de Reforma Agraria y en su lugar se creara la Comisión de Radiodifusión, Telecomunicaciones y Cinematografía. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

55) (228) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI - 2da, Circunscripción, Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto establecer que las inasistencias de los diputados, pudieran justificarse por paternidad. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la elaboración de su proyecto de decreto correspondiente, y el sometimiento a la consideración de los integrantes de esta dictaminadora para su aprobación y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha jueves 26 de abril de 2018. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

56) (229) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Alberto Silva Ramos (PRI - Distrito 3, Tuxpan de Rodríguez Cano, Vera-

cruz), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que las víctimas fueran escuchadas por ambas Cámaras del Congreso General, durante el análisis y la dictaminación de las leyes de amnistía. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

57) (230) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 44, 90 y 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Daniel Torres Cantú (Sin Partido - Distrito 8, Guadalupe, Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha viernes 28 de abril de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que las comisiones ordinarias no se mantengan más de un mes sin Presidente, por lo que la Junta Directiva designará por insaculación a un Presidente Interino de entre quienes la conforman, hasta en tanto la Junta de Coordinación Política designe un Presidente propietario. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

58) (231) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o y 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Omar Ortega Álvarez (PRD - 5ta Circunscripción, Estado de México), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 14 de diciembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto incluir la idea de que el principio de honradez se materializaría cuando los diputados no incurran en ninguna práctica de abuso de poder; además de que no ejerzan la práctica de la violencia y de la agresión hacia cualquier persona, en cualquiera de sus formas. La fecha de recepción en esta Comisión fue el martes 16 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 1 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

59) (232) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI - 2da, Circunscripción, Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha miércoles 17 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los Secretarios Técnicos de las Comisiones y de los Comités, debieran contar con conocimientos especializados en la materia cuya competencia es de la Comisión donde se desempeñara. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 19 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso

que guarda es el de precluida al miércoles 6 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

60) (233) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI - 2da, Circunscripción, Nuevo León), quien la presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente en sesión de fecha miércoles 24 de enero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de éste órgano bicameral del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados. En el proyecto de decreto, fue propuesto que la Comisión dictaminadora, notifique con diez días antes al diputado iniciante que su propuesta de decreto precluirá, a efecto de recibir argumentos y valorar si la Junta Directiva emite la solicitud de prórroga. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 31 de enero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la solicitud de su plazo prorrogado conforme lo establecen los artículos 182 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al lunes 18 de junio del 2018 conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

61) (235) Con proyecto de decreto para inscribir en el muro de honor de la Cámara de Diputado, la Leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68", cuya autora (iniciante) fue la diputada Maricela Contreras Julián (Morena - 4ta Circunscripción, Distrito Federal [Ciudad de México - Ciudad de México]), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha martes 13 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la inscripción en letras de oro del apotegma: "Al Movimiento Estu-

diantil del 68". La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 14 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 27 de abril del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

62) (236) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN - 4ta Circunscripción, Distrito Federal [Ciudad de México - Ciudad de México]), quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha martes 13 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que los legisladores mantengan un vínculo permanente con sus representados a través de una oficina física y/o virtual. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 14 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la elaboración de su proyecto de decreto correspondiente, y el sometimiento a la consideración de los integrantes de esta dictaminadora para su aprobación y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de aprobada por el pleno de la Cámara en sesión ordinaria de fecha jueves 26 de abril de 2018. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

63) (238) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 273 del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados y deroga el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2017, cuya autora (iniciante) fue la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena - 4ta Circunscripción, Morelos), quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha martes 20 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesta la creación de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, dependiente de la Comisión ordinaria de Relaciones Exteriores; y que tendría la atribución de desarrollar las labores de la diplomacia parlamentaria, como un área técnica de alta calidad. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 21 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 4 de mayo del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

64) (239) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo autor (iniciante) fue el diputado Federico Döring Casar (PAN - Distrito 15, Benito Juárez, Distrito Federal [Ciudad de México - Ciudad de México]), quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha martes 20 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Co-

misión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que cada grupo parlamentario podría presentar iniciativas con carácter preferente en cada periodo ordinario de sesiones, además de atribuirles el poder otorgarle ese carácter, a las iniciativas que con anterioridad hayan presentado, y solicitar comparecencias ante el Pleno de los servidores públicos referidos en el artículo 93 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 21 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 4 de mayo del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

65) (240) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora (iniciante) fue la diputada María Mercedes Aguilar López (PAN - 4ta circunscripción, Puebla), quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 22 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto inscribir en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de: "Gilberto Bosques Saldívar". La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 23 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la

misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al martes 8 de mayo del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

66) (241) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autora (iniciante) fue la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM - 4ta Circunscripción, Distrito Federal [Ciudad de México - Ciudad de México]), quien la presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 22 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que la Mesa de Decanos de esta soberanía, entrase en funciones para el caso de que la Mesa Directiva de esta Cámara, no fuese electa y no pudiese entrar en funciones en las fechas previstas en el Reglamento. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 23 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al martes 8 de mayo del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

67) (242) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de

la Cámara de Diputados, cuya autora (iniciante) fue la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (Morena - Distrito 17, Álvaro Obregón, Distrito Federal [Ciudad de México - Ciudad de México]), quien la presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha jueves 22 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto, fue propuesto que, en la integración de las comisiones, comités y sus respectivas Juntas Directivas, se atiendan los principios de igualdad de género, así como los de pluralidad política y de representatividad de los grupos parlamentarios. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 23 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la consecución de su proceso legislativo, así como el envío de sus datos de identificación electrónica a las diputadas y diputados que integran esta dictaminadora, a efecto de que elaborarán sus comentarios y observaciones a la misma; y estar en condiciones de integrarlas al proyecto de dictamen, sometiendo el documento final a la consideración de nuestro órgano colegiado para su aprobación, y posterior envío al Pleno de la Cámara para su discusión y debate. El estado preciso que guarda es el de precluida al martes 8 de mayo del 2018 conforme a los artículos 149 numeral 2, fracción XII y 182 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. No se tiene registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo.

Capítulo II. Relación de minutas con proyecto de decreto

1) (180) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de lo dispuesto en el Apartado E del artículo 72 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), cuya autora de origen es la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD, Morelos). Dictamen a Discusión en la Cámara Revisora (Senado de la República) en sesión de fecha 28 de septiembre de 2017; pasando a la Cámara de Origen donde se recibió en sesión de fecha 5 de octubre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del

Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto aprobado por la Cámara Revisora, se propuso cambiar el nombre actual de la Comisión de la Reforma Agraria, por el de "Comisión de Desarrollo Agrario". La fecha de recepción de la Minuta en comento en esta Comisión fue el viernes 6 de octubre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue su solicitud de su plazo prorrogado conforme lo dispone la fracción II del numeral 2, del artículo 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al viernes 11 de mayo del 2018 conforme a los artículos 95 numeral 2, fracciones I y II, y 184 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo, puede consultarse en el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto emitido por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Origen (Diputados), en el siguiente vínculo electrónico:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/sep/20130918-III.html#DictamenaD2>

Así como el relativo al de las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores (Cámara Revisora), que contiene el Dictamen a la Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-28-1/assets/documentos/Dict_Minuta_Comision_Desarrollo_Agrario.pdf

2) (234) Con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas autoras de origen son las Senadoras: Martha Elena García Gómez (PAN - Nayarit; Primera Minoría), María Lucero Saldaña Pérez (PRI - Puebla; Mayoría Relativa), Angélica De la Peña Gómez (PRD - Lista Nacional (Representación Proporcional) y Layda Sansores San Román (Morena - Lista Nacional (Representación Propor-

cional). Dictamen a Discusión en la Cámara Origen (Senado de la República) en sesión de fecha miércoles 13 de diciembre de 2017; pasando a la Cámara Revisora donde se recibió en sesión de fecha jueves 1 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En el proyecto de decreto aprobado por la Cámara Origen, se propuso crear las comisiones ordinarias: De Asuntos Migratorios, y De Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Senadores. La fecha de recepción de la Minuta en esta Comisión fue el miércoles 6 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la valoración de su proceso legislativo conforme lo dispone la fracción XII del numeral 2, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el estado preciso que guarda es el de precluida al jueves 21 de junio del 2018 conforme a los artículos 95 numeral 1, fracción II, y 184 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo, puede consultarse en el Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto emitido por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Origen (Senadores), en el siguiente vínculo electrónico:

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1&id=2192#418>

Capítulo III. Relación de observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal

En cuanto a este punto, se hace del conocimiento que éste órgano de apoyo legislativo, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 40 numeral 2 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 79 numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, es un órgano colegiado de gobierno y régimen interior, de ahí que no se genere como parte de su trabajo constitucional, el recibir documentos con Observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal, como es el caso de las comisiones ordinarias cuya materia se relaciona con las Secretarías de Estado de la Presidencia de la República.

Capítulo IV. Relación de proposiciones con punto de acuerdo

1) (211) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a dictaminar la Minuta en materia de nombramientos de Titulares de Órganos Internos de Control en organismos constitucionales autónomos, cuyo autor (promovente) fue el diputado Rogerio Castro Vázquez (Morena – Yucatán), quien lo presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha jueves 23 de noviembre de 2017. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En la Proposición se propuso el Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Senadores para que dictaminara la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La fecha de recepción en esta Comisión fue el viernes 24 de noviembre 2017. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la de enviar la Propuesta a las Diputadas y Diputados integrantes de esta dictaminadora, a efecto de que manifestarás sus consideraciones para dictamen, mismas que no fueron recibidas de ninguna de las diputadas y diputados que la conforman. El estado preciso que guarda es el de Desechada conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha viernes 15 de diciembre de 2017. El registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo, es el referente al Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017; Aprobado por esta soberanía en sesión de fecha martes 25 de abril de 2017, Minuta que fue remitida a la Cámara de Senadores para su proceso legislativo correspondiente:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/abr/20170425-IV.pdf>

2) (237) con punto de acuerdo por el que exhorta a las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía a dictaminar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuya autora (promovente) fue la diputada Minerva Hernández Ramos (PAN - 5ta Circunscripción, México), quien lo presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión de fecha martes 13 de febrero de 2018. El turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara del Congreso General, fue el de remitirla a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En la Proposición se propuso el Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones dictaminadoras conjuntas, a que emitieran dictamen a la iniciativa presentada por el diputado René Cervera García (Movimiento Ciudadano) que propuso que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de esta Cámara, contara con autonomía técnica y de gestión. La fecha de recepción en esta Comisión fue el miércoles 21 de febrero de 2018. Las actividades desarrolladas para efecto de su dictamen fue la de enviar la Propuesta a las Diputadas y Diputados integrantes de esta dictaminadora, a efecto de que manifestarás sus consideraciones para dictamen, mismas que no fueron recibidas de ninguna de las diputadas y diputados que la conforman. El estado preciso que guarda es el de Desechada conforme lo dispone el numeral 2 del artí-

culo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha viernes 4 de mayo de 2018. El Registro de información de antecedentes documentales pertinentes sobre este documento legislativo, puede consultarse la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo autor o iniciante es el diputado Carlos Lomelí Bolaños (Movimiento Ciudadano), y que fue presentada en sesión de fecha jueves 24 de septiembre de 2015 por el diputado René Cervera García (Movimiento Ciudadano), en el siguiente vínculo electrónico:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/sep/20150924-II.html#Iniciativa13>

Título 3

Programa anual de trabajo

Capítulo I. Avances en su cumplimiento

Durante el periodo en que se informa, la Comisión informante ha realizado actividades en apego a las disposiciones normativas contenidas en el Reglamento de esta Cámara, así como en aquellas contempladas en nuestra Carga Magna, a través de las cuales ha generado una serie de actividades armonizadas a la realidad parlamentaria, legitimando diversos usos y costumbres que anteriormente no se encontraban contemplados en la legislación de gobierno interior de esta soberanía; acciones con lo cual, se ha dado legitimación a prácticas, haciendo legales su proceder. Se ha generado lo siguiente:

1. Legitimación de la figura sustantiva de la addenda o addendum legislativo;
2. Implementación de reglas adjetivas para dar trámite al procedimiento de la addenda o addendum legislativo.

Título 4

Resumen de las actas de cada reunión celebrada

(con listado de diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados, y sentido del voto)

Conforme lo establece la fracción IV del numeral 3, del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Di-

putados, las diputadas y los diputados que conforman esta Comisión, hemos acordado celebrar diversas reuniones de trabajo legislativo durante el periodo que se informa:

Capítulo I. Décima segunda reunión ordinaria de trabajo legislativo

Con fecha 21 de noviembre de 2017, esta dictaminadora coincidió en programar la celebración de su Décimo Segunda reunión de trabajo, citando a sus integrantes a las instalaciones del edificio G de esta Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se tuvo programada: Sin embargo con fecha 22 de noviembre de este año, el Presidente Jorge Triana Tena, en uso de las atribuciones contenidas en los artículos 146 numeral, 150 numeral 1, fracciones II, III y IV, 155, 156, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1, fracciones I y XII, 160 y 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordenó suspender esta duodécima reunión ordinaria de trabajo legislativo, para reprogramar su celebración; motivo por lo que no se llevó a cabo su celebración, y no constó hora de inicio ni de término, así como no haber existido ningún quórum inicial o final; además de no haberse sometido asuntos a tratar a la consideración de quienes la integran, ni alguna relación de asuntos, por lo tanto no existieron propuestas ni resumen de dictámenes, acuerdos, resoluciones, ni lista de asistencia final o inicial, por lo que tampoco hubo constancia de voto de alguna ciudadana o ciudadano diputado.

Capítulo II. Séptima reunión extraordinaria de trabajo legislativo

Celebrada y convocada en dos fechas, la primera reunión fue constituida en Reunión Permanente, convocándose en dos fechas, una, el 19 de octubre de 2017 y otra, el día 12 de diciembre de 2017. En la primera reunión se convocó a los integrantes de la Comisión en el salón “E” ubicado en el primer nivel del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, y fueron aprobados por unanimidad: En esta reunión, de fecha 19 de octubre de 2017 se analizó, discutió y aprobó: El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 109, 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como también, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de adición o adenda parlamentaria. Posteriormente, fue aprobado por una-

nimidad de los presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento a la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”.

En la reunión celebrada el día 12 de diciembre del año 2017, se discutió y se aprobó: El decreto por el que se crea la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, de igual forma se discutió el dictamen que emite el decreto por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, condecoración otorgada post-mortem a la C. Rosario Gloria Green Macías. Este dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados integrantes, con abstenciones por parte del representante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Título 7

Organismos auxiliares

Capítulo I. Subcomisiones

Esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, se mantiene sin la creación de Subcomisiones o algún otro Organismo de tipo auxiliar.

Capítulo II. Grupos de trabajo

En cuanto a la integración de grupos de trabajo, durante el periodo que se informa, no se generó actividad que requiriera la conformación de organismos de este tipo.

Título 8

Actividades complementarias

Capítulo I. Viajes oficiales de trabajo

Sin actividades de esta índole durante el periodo que abarca la presentación del este Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII legislatura.

Capítulo II. Publicaciones y documentos

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no ha generado instrumentos o medios impresos de este tipo a la fecha.

Capítulo III. Foros, audiencias, consultas y seminarios

Sin celebración de estas actividades durante el periodo comprendido entre el jueves 1 de septiembre de 2016, al martes 28 de febrero de 2017.

Título 9 Recursos

Esta Comisión, ha ejercido los recursos asignados en apego a los principios de transparencia, control y austeridad, que rigen en la Cámara de Diputados.

Capítulo I. Fondo fijo

En el periodo que comprende este informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias cuenta con una asignación mensual como se expresa a continuación:

Fondo Fijo, Gastos de Operación y Vales de Alimentos asignados a la CRRyPP, de septiembre de 2017 a febrero de 2018

	Varios	Pasajes	Gastos Menores	Pagado
septiembre de 2017	\$10,410. ¹¹	\$1,900. ⁰⁰	\$950. ⁰⁰	\$13,260. ¹¹
octubre de 2017	\$6,716. ⁰⁰	\$1,900. ⁰⁰	\$950. ⁰⁰	\$9,566. ⁰⁰
noviembre de 2017	\$3,216. ⁰⁰	\$1,900. ⁰⁰	\$950. ⁰⁰	\$6,066. ⁰⁰
diciembre de 2017	\$11,964. ⁰⁰	\$1,400. ⁰⁰	\$950. ⁰⁰	\$14,314. ⁰⁰
enero de 2018	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰	\$0. ⁰⁰
febrero de 2018	\$5,813. ⁰⁰	\$1,900. ⁰⁰	\$950. ⁰⁰	\$8,663. ⁰⁰
Total:	\$51,859. ²²			

Capítulo II. Gastos de operación

Durante el periodo relativo al periodo de marzo a agosto de 2017, mismo que comprende parte del primer semestre, y parte del segundo semestre de este mismo año; durante el mismo, se ejerció un total de:

Techo Presupuestal asignado a la CRRyPP de marzo a agosto del 2017

Cantidad	Ejercido	Comprobado	Concepto	No Ejercido
\$208,200. ⁰⁰	\$208,800. ⁰⁰	\$208,800. ⁰⁰	Servicios de Consultoría en materia legislativa y parlamentaria, de septiembre 2017 a febrero de 2018. Contrato DGAJ-052/2017	\$0. ⁰⁰

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los 16 días del mes de julio de 2018.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena (rúbrica)
Presidente

DEL DIPUTADO RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA, RELATIVO AL FORO 70 AÑOS DESPUÉS DE 1948: LECCIONES PARA LOGRAR LA PAZ SOSTENIBLE, CELEBRADO EL JUEVES 17 Y EL VIERNES 18 DE MAYO DE 2018 EN NUEVA YORK

El evento que se llevó a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2018, en Nueva York, bajo los auspicios del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, donde se reunieron expertos palestinos, israelíes e internacionales, así como representantes de la comunidad diplomática y la sociedad civil, para poner de relieve la necesidad de abordar de manera sustantiva las cuestiones relativas a la guerra de 1948 y el posterior desplazamiento y desarraigo en masa de palestinos en el contexto de los esfuerzos desplegados para alcanzar un arreglo general, justo y duradero de la cuestión de palestina, y como condición necesaria para que esos esfuerzos prosperen.

El foro ofreció a los expertos y las organizaciones de la sociedad civil una valiosa plataforma de promoción para fundamentar las medidas diplomáticas y de política que se adoptan en la sede de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de palestina.

En una serie de mesas redondas interactivas dirigidas por un moderador y presididas por miembros de la Mesa del Comité, se evaluaron los acontecimientos de 1948, que en árabe se conocen como la Nakba (la catástrofe), y la relevancia que mantienen en la actualidad, así como el desplazamiento de palestinos, las cuestiones de la rendición de cuentas y la justicia de transición, y las maneras de salir del estancamiento político entre Palestina e Israel.

Durante este foro donde se conmemoro el setenta aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que debía guiar la búsqueda de una solución duradera a la cuestión de Palestina, se recalcó la necesidad de encontrar una solución a los recientes actos de violencia en la Franja de Gaza para así poder lograr dar también una respuesta justa y duradera al sufrimiento de generaciones de palestinos e israelíes había estado definida y limitada por un conflicto que había enturbiado su entorno físico y humano con una atmósfera de miedo, desconfianza mutua y desesperación.

En un mensaje transmitido por el secretario general, António Guterres, subrayó que las Naciones Unidas seguirían prestando apoyo a los israelíes y los palesti-

nos en el camino hacia la paz, ayudándolos a tomar medidas históricas para lograr dos estados que vivieran el uno junto al otro en condiciones de paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos.

Así como el secretario Guterres, cada orador del foro se comprometió a seguir abogando en favor del Pueblo palestino, para alcanzar la paz y un futuro inclusivo donde se planteó unir esfuerzos diplomáticos para iniciar negociaciones creíbles que permitieran lograr una paz justa.

Los representantes de los estados y las organizaciones de la sociedad civil plantearon la cuestión de mejorar la protección internacional brindada a los palestinos, incluidos los refugiados, y exhortaron a los estados miembros a que adoptaran una postura firme y recordaran a Israel sus obligaciones en virtud del derecho internacional. En particular, la difícil situación en Gaza, donde Israel era todavía la potencia ocupante, justificaba una intervención inmediata.

Los participantes pusieron de relieve el carácter universal de los derechos de los refugiados, contrario a la percepción de que los refugiados palestinos gozan de “un estatuto y derechos especiales” de los que no gozan otros refugiados. Los panelistas y participantes con experiencia en el campo de la justicia de transición subrayaron el beneficio sustancial que podría reportar el establecer un sistema de búsqueda de la verdad, reparaciones y reconciliación para la solución del conflicto israelí-palestino y realizar los preparativos necesarios, incluso antes de que se llegara a un acuerdo. Se formularon sugerencias para poner en contacto a quienes abogaban por los derechos del Pueblo palestino y diversas oficinas conexas de las Naciones Unidas.

Atentamente

Diputado Ricardo David García Portilla (rúbrica)

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA

Indicadores Económicos
de Coyuntura

18 de julio de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 9 al 13 de julio de 2018

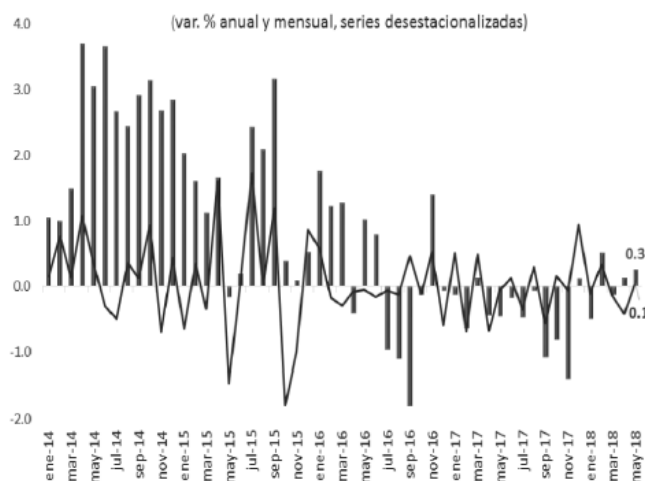
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-0.5% anual May-17	0.3% anual May-18	+0.8 puntos porcentuales
Producción de Automóviles	8.6% anual Jun-17	0.8% anual Jun-18	-7.8 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-0.86% real anual Jun-17	3.11% real anual Jun-18	+3.97 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	18,977,808 Jun-17	19,719,943 Jun-18	742,135 Plazas (+3.91%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	6.31% anual Jun-17	4.65% anual Jun-18	-1.66 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	6.69% anual Jun-17	6.95% anual Jun-18	+0.26 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,211.4 mdd 29-Jun-18	173,362.4 mdd 06-Jul-18	+151.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.0719 ppd 06-Jul-18	18.8854 ppd 13-Jul-18	-0.19 ppd (-0.98%)
Índice S&P/BMV IPC	48,981.41 unidades 06-Jul-18	48,406.01 unidades 13-Jul-18	-575.40 unidades (-1.17%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	68.54 dpb 06-Jul-18	67.67 dpb 13-Jul-18	-0.87 dpb (-1.27%)
Gasto Neto Total Miles de Millones de pesos (Mmp)	1,929.3 Mmp Observado Ene-May 2017	2,222.4 Mmp Observado Ene-May 2018	+293.1 Mmp (+9.7%) Real
Gasto Programable (Mmp)	1,425.6 Mmp Observado Ene-May 2017	1,620.3 Mmp Observado Ene-May 2018	+194.7 Mmp (+8.3%) Real
Gasto No Programable (Mmp)	503.7 Mmp Observado Ene-May 2017	602.2 Mmp Observado Ene-May 2018	+98.4 Mmp (+13.9%) Real
EEUU: Precios al consumidor	1.6% anual Jun-17	2.8% anual Jun-18	+1.2 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	232 mil 30-Jun-18	214 mil 07-Jul-18	-18 mil solicitudes (-7.76%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Mayo

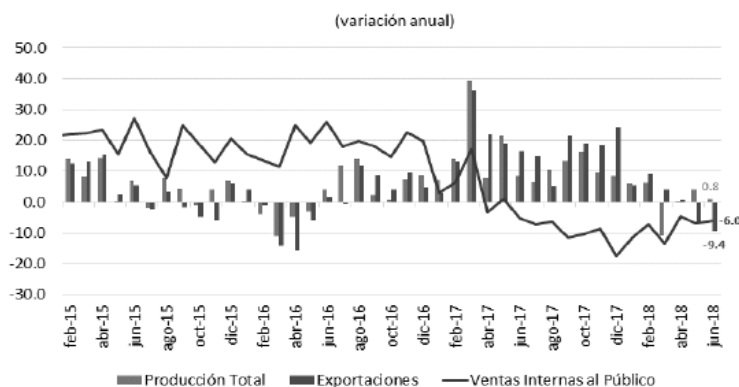
La **industria total avanzó 0.3%** respecto a mayo del año anterior. A su interior, la **industria manufacturera tuvo un incremento de 2.8% anual**, la **construcción de 0.5%**; mientras que la **producción de energía eléctrica, gas y agua se contrajo 2.6%** y la **minería en 6.6%**. De enero a mayo, la actividad industrial total avanzó 0.1% anual en cifras desestacionalizadas. La minería descendió 6.0% anual; la energía eléctrica, agua y gas, aumentó 0.4%, la construcción 2.0% y las industrias manufactureras 1.3%. Las cifras sin ajuste reportaron un crecimiento anual de 0.3% en mayo, y de 0.2% acumulado en los primeros cinco meses del año.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2015 - 2018 / Junio

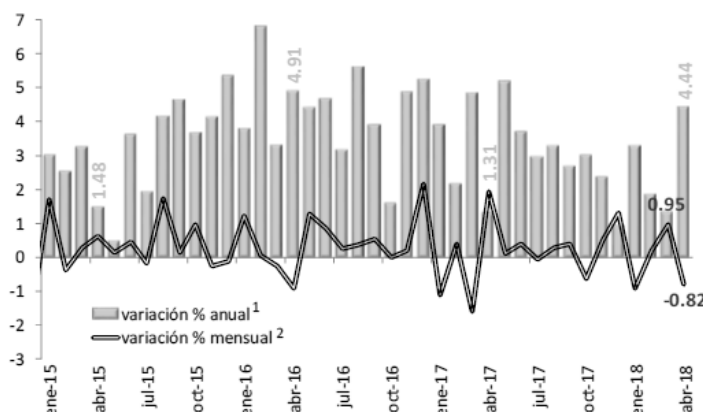
En junio, la **producción del sector automotriz creció 0.8%** respecto al mismo mes del año anterior, al registrar un **total de 349 mil 153 unidades**. Las **exportaciones alcanzaron 260 mil 966 unidades**, sin embargo, significó una caída de 9.4% anual respecto junio de 2017. Asimismo, las **ventas internas al público reportaron un descenso de 6.0% anual**, al registrar 119 mil 713 unidades, con lo que acumula trece meses consecutivos a la baja.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2015 - 2018 / Abril

El **consumo privado registra 58 meses de incrementos consecutivos y mantiene su tendencia al alza**. El gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo elevó su dinamismo al pasar de una ampliación de 1.31% en abril de 2017 a un **alza de 4.44% en el mismo mes de 2018**. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior se deterioró al registrar una **disminución de 0.82% en el cuarto mes de 2018** mientras que un mes atrás se había elevado 0.95%.



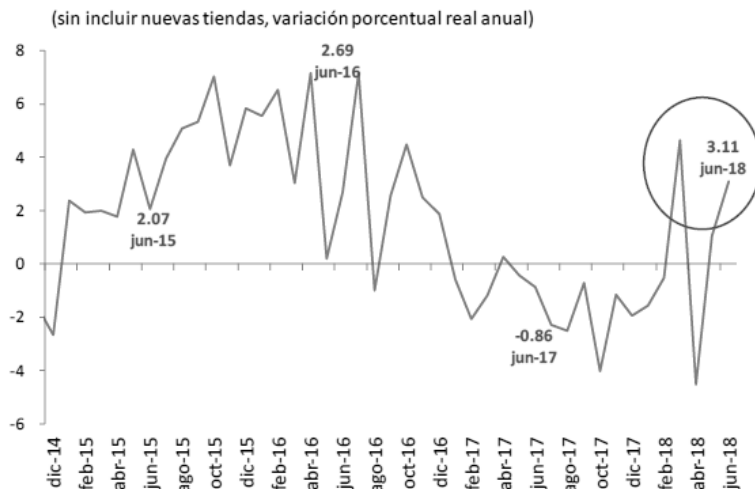
1/ Cifras originales, preliminares de ene-16. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del INEGI.

Ventas de la ANTAD, 2014 - 2018 / Junio

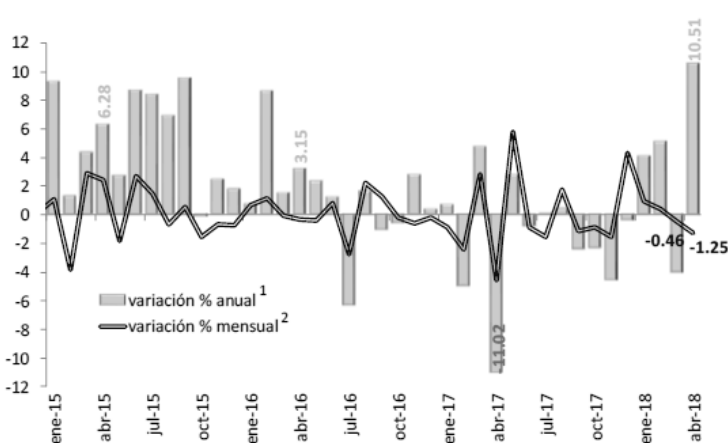
La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el sexto mes de 2018, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 7.9%**, cifra superior al alza de 5.4% observado en junio de 2017. Descontando la inflación anual de ese mes (4.65%), **las ventas registraron un aumento real anual de 3.11%**, mientras que un año atrás había observado una reducción de 0.86%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2015 - 2018 / Abril

En abril de 2018, la inversión fija bruta tuvo un **crecimiento real anual de 10.51%**, cifra que contrasta con la reducción que había tenido de 11.02% en el mismo mes de 2017. Lo que se explicó por el despunte de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión ahondó su deterioró** al pasar de una reducción mensual de 0.46% en marzo de 2018 a un descenso **de 1.25% en abril**; lo que se debió al menoscabo del gasto en construcción y al detrimento de la inversión en maquinaria y equipo.

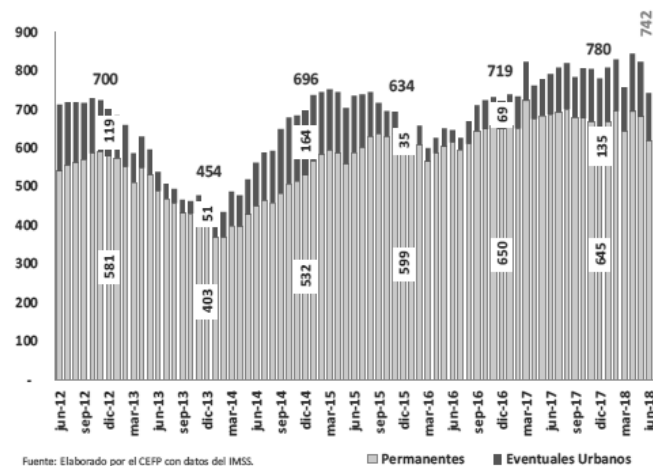


1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-16. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2018 / Junio

En junio de 2018, el número de **trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)**, que excluye trabajadores del campo, ascendió a **19 millones 719 mil 943 cotizantes**, cifra mayor en **742 mil 135 plazas** respecto al mismo mes del año previo, equivalente a un crecimiento anual de 3.91%; del total de TPEU, 86.54% fueron permanentes y 13.46% eventuales urbanos. En su **comparación mensual, para junio de 2018, los empleos aumentaron en 37 mil 090 plazas** respecto al mes previo, lo que se tradujo en una variación del +0.19%.

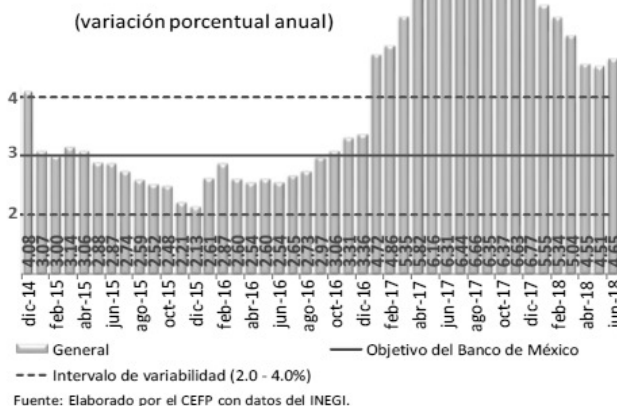


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2014 - 2018 / Junio

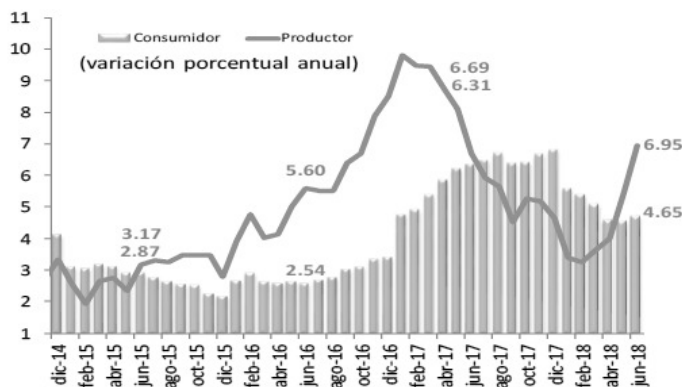
En el sexto mes de 2018, los precios tuvieron un incremento anual de 4.65%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (6.31%) y de la que se observó en diciembre de 2017 (6.77%); pero arriba de la prevista por el sector privado (4.53%), de la de mayo de 2018 (4.51%) y de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 21 veces consecutivas por arriba del objetivo (3%) y por 18 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). Los precios en general tuvieron un incremento de 0.39% en junio de 2018, dicha alza fue mayor de la que se registró un año atrás (0.25%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.27%).



Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2014 - 2018 / Junio

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 6.95% anual en junio de 2018, mayor a la que registró un año atrás (6.69%) y por arriba de la del mes inmediato anterior (5.41%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (4.65%).

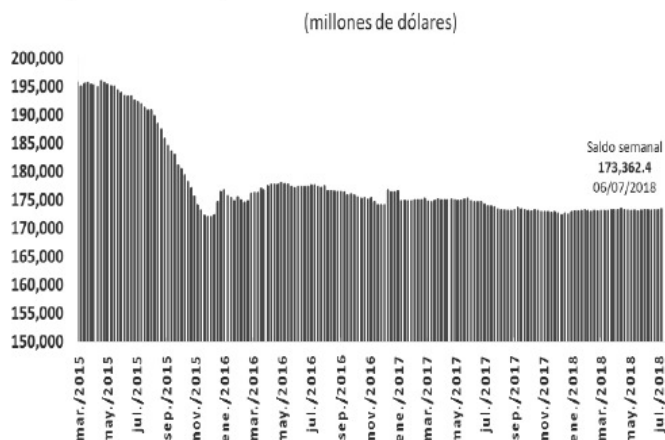
Durante junio de 2018, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 1.09% en junio de 2018, dicha cifra contrasta con la reducción observada un año atrás (-0.36%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2015 - 2018 / Julio

Al 6 de julio de 2018, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 362.4 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 151.0 mdd respecto al viernes 29 de junio (173,211.4 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 560.6 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por Pemex y el gobierno federal; así como por el cambio en la valuación de los activos internacionales y otras operaciones.



Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Julio

Del 6 al 13 de julio de 2018, el **tipo de cambio FIX** pasó de **19.0719 a 18.8854 pesos por dólar (ppd)**, presentando una ligera apreciación de 0.19 pesos (-1.0%). Asimismo, acumula una apreciación de 0.78 pesos (-4.0%) y un promedio de 19.1051 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, **del 1 de enero al 13 de julio de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd)**; pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó, principalmente, con la tranquilidad que percibieron los mercados durante los comicios. El dólar muestra un comportamiento mixto ante las preocupaciones del mercado respecto a la guerra comercial entre EEUU y China.



Nota: Con datos al 13 de julio de 2018.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índices Bursátiles, 2018 / Julio

Del 6 al 13 de julio de 2018, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó una **disminución de 575.40 puntos (-1.17%)** cerrando en 48 mil 406.01 unidades. Además, acumula una caída de 948.41 unidades (-1.92% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 1 de junio de 2018 (45,013.12). El **índice Dow Jones de Estados Unidos**, cerró la semana en 25 mil 019.41

País	Índice	Variación porcentual		
		Semanal		Acumulada 2018
España	IBEX	-1.72	↓	-3.08
Argentina	Merval	-3.97	↓	-11.81
Brasil	IBovespa	2.11	↑	0.25
Inglaterra	FTSE 100	0.58	↑	-0.34
Japón	Nikkei 225	3.71	↑	-0.74
Francia	CAC 40	0.99	↑	2.20
Estados Unidos	Dow Jones	2.30	↑	1.21
México	S&P/BMV IPC	-1.17	↓	-1.92
Alemania	DAX-30	0.36	↑	-2.92

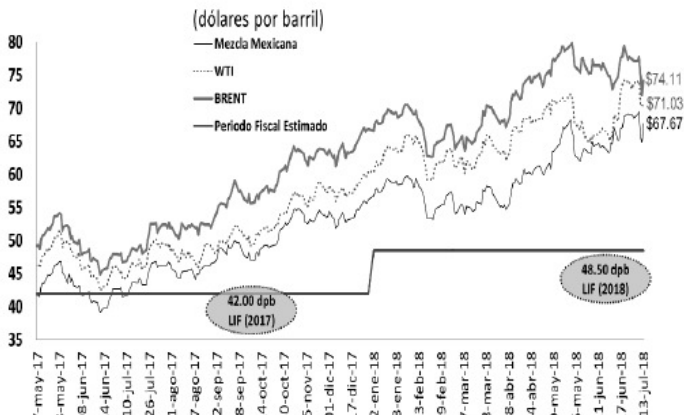
Nota: Con datos al 13 de julio de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

unidades, lo que representó una mejora semanal de 2.30%, acumulando una ganancia de 1.21% en lo que va del año. El comportamiento que presentan los índices se relaciona, principalmente, con la reunión del presidente de EEUU, Donald Trump, y el presidente de Rusia, Vladimir Putin.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Julio

Al 13 de julio de 2018, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **67.67 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 0.87 dpb (-1.27%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 74.11 dólares, lo que significó una pérdida de 3.0 dpb (3.89%). En tanto el WTI se situó en 71.03 dólares, registrando una caída de 2.77 dpb (3.75%).

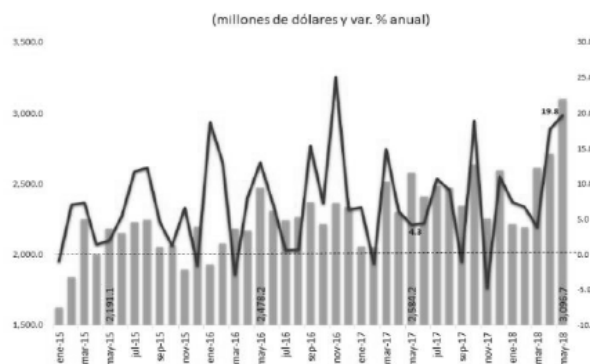


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2018/ Mayo

En mayo, las **remesas familiares alcanzaron un total de 3 mil 096.7 millones de dólares (mdd)**, alcanzando su nivel máximo histórico; ello significó un incremento de 19.8% respecto a igual mes de 2017. En este mes, se contabilizaron 9 millones 597.2 mil operaciones por envíos, 10.9% más que en mayo del año anterior. El valor promedio de la remesa fue de 323 dólares, 8.0% más que hace un año. En los primeros cinco meses de 2018, las remesas familiares acumulan un total de 12 mil 849.1 mdd, 11.4% más que en el mismo lapso de 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Junio

El sector privado elevó su expectativa sobre el **crecimiento económico nacional de 2018 y espera sea de 2.29% (2.26% antes)** ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Asimismo, bajó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.24%**, dato menor a la de mayo (2.34%), a lo esperado para 2018 y del observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El **pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.06%** (3.92% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Para 2019, estima se eleve su nivel y se coloque

en **3.65%** (mayor al 3.63% del mes pasado), por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Mayo 2018	Junio 2018
		2018	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.26	2.29
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.92	4.06
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.02	19.62
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.50	7.79
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	721	725
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.43	3.40
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-21,066	-20,769
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.16	-2.13
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.72	2.77
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.34	2.24
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.65
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.72	19.38
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	6.88	7.16
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	682	694
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.52	3.51
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,394	-21,756
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.25	-2.22
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.45	2.43

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo y junio de 2018; Banxico.

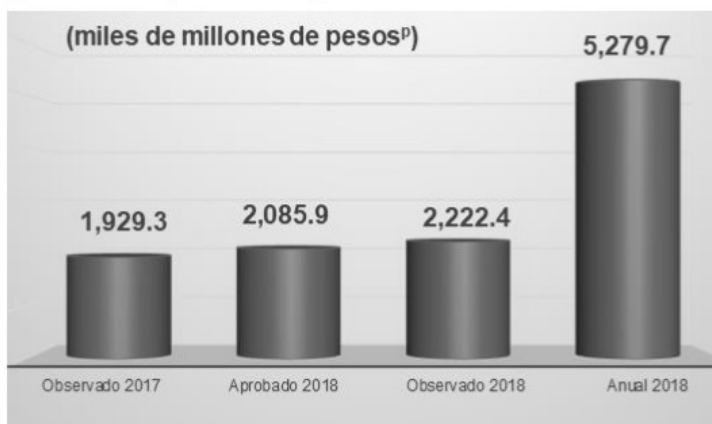
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2017 - 2018 / Enero - Mayo

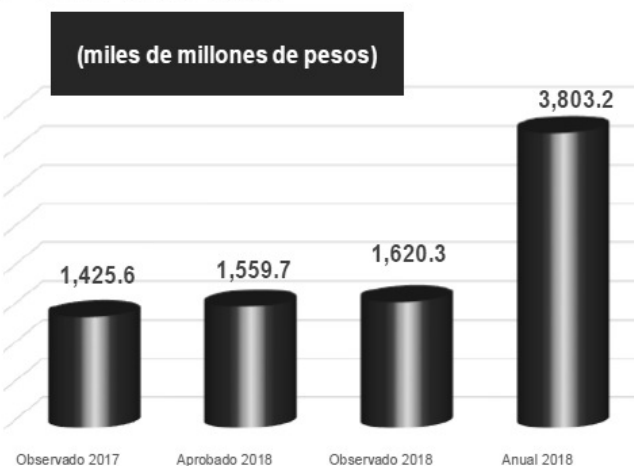
El **Gasto Neto Total** acumulado al mes de mayo alcanzó la cifra de **dos billones 222.4 miles de millones de pesos (Mmp)**, mayor en 136.5 Mmp al aprobado para el período. Al compararlo con el Gasto Neto de 2017, se observó una variación real de 9.7% más, explicado por sus dos componentes: el **Gasto Programable con un incremento de 15.5%**, debido a mayor gasto de operación; y el **Gasto No Programable, donde Adefas aumentó 163.9%, y el Costo financiero 21.0% real**.



p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Gasto Programable, 2017 - 2018 / Enero - Mayo

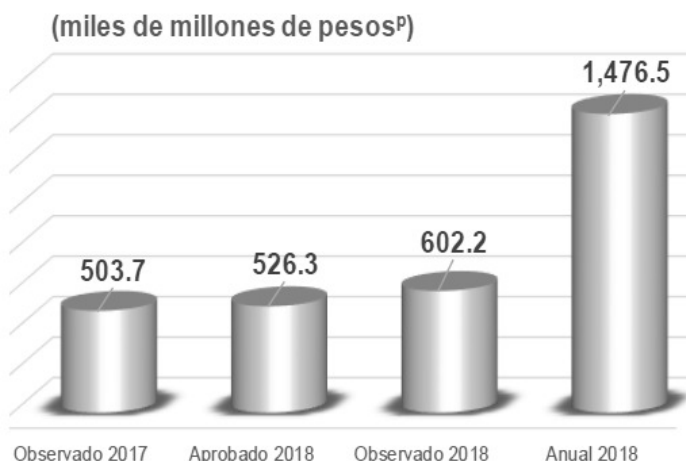
El **Gasto Programable, a mayo, alcanzó un billón 620.3 Mmp**, mayor al estimado en 60.6 Mmp, **equivalente a 3.9 %**. El mayor gasto tuvo su origen en las Empresas Productivas del Estado, principalmente en CFE toda vez que erogó 71.2 Mmp por arriba de lo programado, lo que implicó un mayor gasto en 52.0%. El Gasto Programable registró un avance financiero, respecto al aprobado anual, de 42.6%. Al comparar las cifras observadas 2017-2018, la variación anual real fue de 8.3%, mostrando su mayor variación en los Entes Autónomos con 11.9% real más, explicado por el gasto del INE quien registró una variación de 84.1% real.



p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Gasto No Programable, 2017 - 2018 / Enero - Mayo

Al mes de mayo, el **Gasto No Programable ascendió a 602.2 Mmp, cifra mayor a la estimada en 75.9 Mmp**. El gasto adicional se observó principalmente en ADEFAS, toda vez que registra un mayor gasto al programado en 45.1 Mmp (363.8%). Al respecto cabe señalar que, en la cifra de 2018 observada en Adefas se incluyen 37.3 Mmp, que corresponden a la adquisición de activos financieros derivados del pago definitivo en febrero de 2018 de las aportaciones a los fondos de estabilización con base en los ingresos excedentes de 2017, de acuerdo al marco normativo vigente.



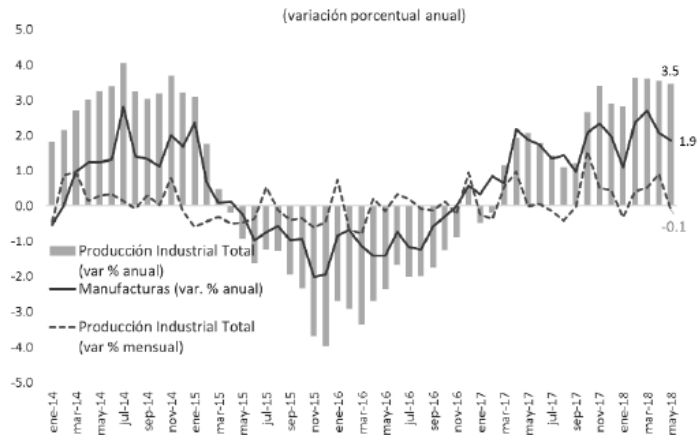
p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2018 / Mayo

La producción industrial de Estados Unidos descendió 0.1% en mayo con relación al mes previo. Resultado de una caída de 0.7% en las manufacturas y un menor crecimiento en la construcción (0.1% mensual).

En comparación anual, la producción total creció 3.5%. A su interior, la minería repuntó 12.6% anual, el suministro de energía eléctrica y gas avanzó 4.0%, la construcción 3.6%, y las manufacturas 1.7%, todas respecto a mayo del año anterior.

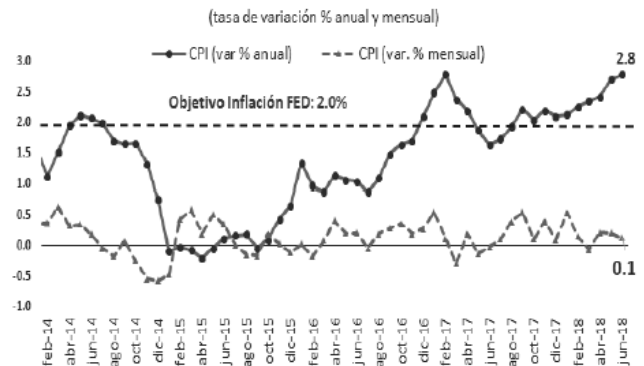


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor (CPI), 2014 - 2018 / Junio

En junio, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos aumentó 0.1% a tasa mensual, debido al alza en los precios de combustóleos (2.9%). Excluyendo los precios de alimentos y energía, que son los más volátiles, la inflación avanzó 0.2% respecto a mayo.

En cifras desestacionalizadas, la inflación alcanzó en junio una tasa de 2.8% anual (2.9% en cifras originales), la mayor desde febrero de 2017. A tasa anual, los mayores incrementos se observaron en los precios de las gasolinas, transporte y alquileres inmobiliarios.



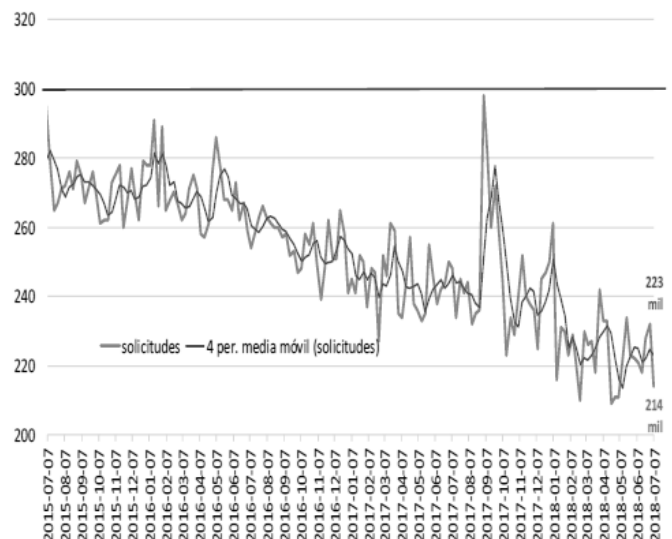
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Julio

Al 7 de julio, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 214 mil, reduciéndose en 18 mil (-7.76%) respecto a la semana anterior.

El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 223 mil, con una reducción de 1 mil 750 solicitudes (-0.8%) respecto de la semana anterior.

El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas de 225 mil (11 mil solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 175 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Julio 2018				
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
23	24	25	26	27
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
Agosto 2018				
30 de julio	31 de julio	1	2	3
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)
	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	EEUU: Reunión FOMC	Expectativas Empresariales (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Confianza Empresarial (INEGI)		
		Pedidos Manufactureros (INEGI)		
		EEUU: Reunión FOMC		
		EEUU: ISM Manufacturero		
6	7	8	9	10
Inversión Fija Bruta (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)			Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
			Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)	
			Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
13	14	15	16	17
	Reservas Internacionales (Banxico)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al *Conversatorio con los descendientes de los diputados contituyentes de 1917*, que tendrá lugar el jueves 26 de julio, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Avisos

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018

Primer lugar

Título: Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Autores: doctor Carlos Rodríguez Castelán, maestra Laura Moreno y maestra Kiyomi Cadena Kotsubo.

Segundo lugar

Título: Efecto de la transparencia en la eficiencia recaudatoria del impuesto sobre nóminas en México.

Autor: ciudadano Rubén Pérez Camargo.

Tercer lugar

Se declara desierto.

Mención honorífica

Título: La inclusión financiera como mecanismo para la reducción de la pobreza: nueva evidencia sobre México.

Autora: Licenciada Mariana Carmona Ambriz.

Mención honorífica

Título: Efectos de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa en las entidades federativas.

Autor: maestro Rolando de Luna Dávila

La ceremonia de premiación se realizará el miércoles 25 de julio, a las 11:00 horas, en el Palacio Legislativo.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>